



DEPARTAMENTO DE LA
VIVIENDA



Plan de Acción CDBG-MIT Comentarios Públicos

Tabla de Contenidos

I. Introducción	3
II. Comentarios Públicos.....	4
III. Ponencias del Pueblo.....	56
Audiencias Públicas #4.....	57
Audiencias Públicas #5.....	59
Ponencias del Pueblo-No Fueron Transmitidas en VIVO.....	67
IV. Lista de Proyectos Adicionales	68

I. Introducción

Los comentarios públicos relacionados al Plan de Acción de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Mitigación (CDBG-MIT) se recibieron tanto en inglés como en español durante el período extendido de comentarios públicos que se inició el 21 de septiembre de 2020 y concluyó después de sesenta (60) días, el 20 de noviembre de 2020.

Como parte del desarrollo de este Plan de Acción, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) celebró un total de cinco (5) vistas públicas requeridas para la participación ciudadana, tres (3) de las cuales se emitieron durante el período de comentarios públicos. Debido a que las organizaciones y las personas no pudieron asistir presencialmente a las vistas públicas para presentar propuestas debido a las restricciones impuestas a raíz del COVID-19, Vivienda lanzó las Ponencias del Pueblo, una campaña innovadora para motivar a los ciudadanos y entidades a enviar breves videos resumiendo sus propuestas que se transmitieron en las últimas dos vistas públicas. Los videos y los resúmenes ejecutivos presentados y leídos, respectivamente, durante las vistas públicas se consideraron como comentarios públicos oficiales.

Para beneficio del lector, hemos resumido los comentarios escritos presentados en español e inglés. Los comentarios citados, en ocasiones, se parafrasearon como parte del proceso de traducción y/o por razones de brevedad para que pudieran presentarse en las vistas públicas televisadas. La información de identificación personal en los comentarios se eliminó para proteger la privacidad de la persona que hizo el comentario. Para obtener información adicional, por favor refiérase el texto de los comentarios enviados.

Los ciudadanos pueden comunicarse con Vivienda para solicitar la traducción completa de los comentarios o las formas o formatos alternativos para acceder a los mismos, incluyendo las respuestas provistas por Vivienda. Las solicitudes se pueden realizar:

- Por teléfono al 1-833-234-CDBG o al 1-833-234-2324
- Por correo electrónico a: CDBG-MIT@vivienda.pr.gov
- En línea en: <http://www.cdbg-dr.pr.gov/contact/> o en <http://www.cdbgdr.pr.gov/contacto/>
- Por correo a:

Programa CDBG-MIT de Puerto Rico
P.O. Box 21365
San Juan, PR 00928-1365

II. Comentarios Públicos

001	ID de Comentario: 09/22/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Luis m. Pérez Cornelio(1)
Comentario:	<i>Yo creo que este plan de acción, es bueno para que las familias que aún no tienen su hogar propio tengan una oportunidad de mejorar.</i>
Respuesta de Vivienda:	Gracias por su comentario.
002	ID de Comentario: 09/26/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Hector G. Pagan(1)
Comentario:	<i>Yo pienso que deben usar los fondos para ayudar a todos los proyectos que son necesarios ahoramismo para Puerto Rico ahoramismo.</i>
Respuesta de Vivienda:	Gracias por su comentario. Financiaremos la mayor cantidad de proyectos elegibles según lo permita la financiación disponible.
003	ID de Comentario: 10/10/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Emanuel Rosado(1)
Comentario:	<i>Para que ponen el artículo para comentarios si que se pueda cerrar yo lo que quiero es orientarme pero el maldito artículo no dejo q uno lea ya se porque el dinero de fondos se pierden quiten el maldito artículo para dejar comentarios si van hacer un artículo que sea para solicitar los benditos fondo ahí les deje una foto de la basura que no me deja leer la información.</i>
Respuesta de Vivienda:	Saludos Sr. Rosado, Lamentamos que haya tenido dificultades técnicas con nuestra página de internet. Gracias por su interés en leer el borrador y por dejarnos saber su situación para que podamos continuar mejorando nuestra página. Presione aquí para el enlace que lleva directo al borrador del Plan de Acción CDBG-MIT. En cuanto a cómo acceder al borrador desde la página de mitigación: <ul style="list-style-type: none">• Al abrir la página de internet, aparece la ventana anunciando el periodo de comentarios públicos con un enlace al formulario. No presione esa ventana, favor presione en cualquier lugar fuera del recuadro de la ventana o en la X ubicada en la parte superior derecha de la ventana para cerrarla.• La página principal tiene varios botones, presione el que está identificado como “CDBG-MIT Plan de Acción”. Esperamos pueda acceder al documento y comentar sobre él mismo.

Comentario:

International Medical Corps es una organización humanitaria global que trabaja para mejorar la salud mental, la nutrición y la capacidad de recuperación de las instalaciones de salud en Puerto Rico. Nuestra organización cree que se plantearon muchos problemas críticos en el informe, pero consideró que había brechas en la programación y un mayor espacio para monitorear los contratos para mejorar la equidad en salud y la capacidad de recuperación de la isla. (1) Es necesario incluir formación en desarrollo y creación de capacidad para las ONG locales. Las ONG son un sector económico valioso y se beneficiarían enormemente de actividades de desarrollo económico similares a las disponibles para las nuevas empresas, esto incluye incubadoras, inversores ángeles y plataformas compartidas para servicios comerciales como RR.HH. y Legal. Los programas de creación de colaboración también pueden apoyar a las ONG, por ejemplo, mediante el establecimiento de grupos de colaboración, no solo para el área temática sino también para el apoyo empresarial, como la logística y las finanzas. (2) La prevención del suicidio y la salud mental son problemas de salud críticos en Puerto Rico. Existe un vínculo entre los desastres y las preocupaciones de salud mental, y una evaluación realizada por International Medical Corps identificó un agravamiento de las preocupaciones de salud mental existentes después del huracán María. Se debería exigir a todos los proveedores que reciban más de \$100,000 en contratos que implementen programas de asistencia de salud mental y capaciten al personal gerencial en la evaluación y derivación de los trabajadores al apoyo de salud mental. Este tipo de programas salvan vidas y tuvieron éxito en la súper tormenta Sandy. El campo de la construcción tiene altas tasas de suicidio a nivel nacional. Se debe hacer todo lo posible para asegurar que los trabajadores puertorriqueños estén seguros no solo física sino también emocional y psicológicamente. (3) Finalmente, nuestra organización es muy consciente de las barreras de la cadena de suministro para comprar localmente. Sin embargo, la construcción de cadenas de suministro locales es esencial para la resiliencia ante desastres futuros. Los fondos de CDBG-DR y MIT son una excelente oportunidad para impulsar políticas mejoradas y aumentar la capacidad de adquisiciones y logística de los proveedores locales. International Medical Corps recomienda implementar sistemas de monitoreo para las empresas públicas y privadas que reciben contratos para que exploren las opciones de compra locales. Esto podría incluir requisitos para todos los contratistas principales de que inviten a las empresas minoritarias y subutilizadas a presentar ofertas para cotizaciones o informes obligatorios sobre el porcentaje de suministros de origen local. Debería tomarse una consideración similar para los subcontratistas que proporcionan mano de obra. Gracias por la oportunidad de proporcionar comentarios y siempre estamos disponibles para discutir estos temas más a fondo.

Gracias por su comentario.

Le exhortamos a revisar el Programa Plan de Acción de CDBG-MIT que ha sido diseñado para fortalecer la capacidad de las agencias estatales, municipios, organizaciones no gubernamentales y consorcios regionales existentes al ayudar en la formación, fortalecimiento y formalización de los consorcios regionales para realizar actividades que desarrollen la mitigación.

Respuesta de Vivienda: Favor de consultar la Sección de Subastas, Adquisiciones y NOFAs en: <https://cdbg-dr.pr.gov/subastas-y-nofas/> que incluye las políticas de adquisiciones aprobadas por HUD y la Sección 3.

Es importante destacar que los Programas de DR y de MIT tienen la obligación de promover empresas comerciales que sean propiedad de minorías y mujeres (MWBE por sus siglas en inglés). De hecho, a éstas se les da una puntuación adicional en el proceso de selección de propuestas de bienes y servicios con fondos de CDBG-DR. Toda la información contenida ahí, se aplicará también a CDBG-MIT.

005	ID de Comentario: 10/12/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Ricardo Ouslan(1)
-----	---

Comentario: *Somos 30 obreros esperando para poder trabajar los Taxis Solares!*

Respuesta de Vivienda: Comentario anotado.

006	ID de Comentario: 10/14/20_E_I_Resident of Puerto Rico_Edwin Garcia(1)
-----	--

Comentario: *Saludos! A la pagina 283, no se hace referencia a los consorcios como elegibles, aún cuando se habla de ellos en las páginas anteriores. Si son elegibles, los consorcios que administran fondos WIOA, lo serían? Déjeme saber. Gracias!*

Respuesta de Vivienda: El borrador del Plan de Acción establece el marco para los programas de financiamiento propuestos. Se proporcionará información más específica en las pautas del programa, que se redactarán y estarán disponibles después de que HUD apruebe el Plan de Acción. Teniendo esto en cuenta, hay varias formas de como un consorcio puede formarse legalmente. Todas las entidades listadas, incluidas las entidades públicas y las ONG, pueden actuar como la entidad líder de un consorcio, o puede formarse un consorcio que incluya a cualquiera de las entidades elegibles. Todos los solicitantes deben demostrar el apoyo de la comunidad a los proyectos propuestos. Esto puede incluir: documentación de consulta con los municipios locales en los que residen el área del proyecto y las personas beneficiarias, cartas de apoyo de organizaciones comunitarias o líderes que representan el área del proyecto y las personas beneficiarias, o mediante instrumentos tales como consorcios formalizados o memorandos de acuerdo ejecutados (MOA). Todos los solicitantes deberán presentar un plan de operaciones y mantenimiento para calificar.

007	ID de Comentario: 10/22/20_E_SGA_Junta de Planificacion_María del C. Gordillo Perez(1)
	<p><i>Buenas tardes:</i></p> <p><i>Adjunto Comentarios del Plan de Acción CDBG-MIT, para la acción correspondiente.</i></p> <p><i>Gracias,</i></p>
Respuesta de Vivienda:	<p><i>Presidenta María del C. Gordillo Pérez,</i></p> <p><i>Gracias a usted y a la Junta de Planificación de Puerto Rico por sus comentarios. El lenguaje propuesto para el Programa de Mitigación de Vivienda se incorporará al borrador del Plan de Acción con algunas modificaciones. La sugerencia de incorporar un Aviso de Determinación de Daños Sustanciales en los criterios de elegibilidad para el Programa de Mitigación de Vivienda se tomará en consideración durante el desarrollo futuro de las guías del programa.</i></p>
008	ID de Comentario: 10/23/20_WP_NGO_Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña_Lcda. Sarah Delgado Brayfield(1)
Comentario:	<p><i>Se somete la ponencia del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña.</i></p>
Respuesta de Vivienda:	<p><i>Gracias por la presentación de su propuesta. El resumen ejecutivo se leyó en vivo durante el segmento de Ponencias del Pueblo de la audiencia pública celebrada el 28 de octubre de 2020. Todos los proyectos, incluidos los proyectos cubiertos, deben ser revisados para determinar su elegibilidad según los requisitos del programa, que no se llevarán a cabo hasta después de la aprobación de HUD del Plan de Acción de MIT y liberación de fondos CDBG-MIT. El proceso de evaluación completo de los Proyectos Cubiertos se finalizará y se comunicará a todos los beneficiarios de fondos elegibles mediante la publicación de las guías del programa para todos los programas de infraestructura y multisectoriales aplicables.</i></p>
009	ID de Comentario: 10/28/20_WP_NGO_Fideicomiso de la Tierra del Cano Martín Pena_Alexia Suarez(1)
	<p><i>Buenos día, ayer nos escribieron de su agencia solicitando que acortáramos nuestra ponencia radicada el 21 de octubre a CDBG-MIT a una nueva de máximo de 3 minutos. Ayer según solicitado enviamos ponencia versión 3 minutos. No hemos recibido confirmación que se reemplazó nuestra ponencia por la nueva-corta enviada ayer. Favor confirmar reemplazo y que todo está en orden para las Vistas Públicas de hoy.</i></p>
Comentario:	<p><i>Saludos, según solicitado ayer re-enviamos una versión más corta (3 minutos) de nuestra Ponencia para las Vistas Públicas CDBG-MIT de hoy. Incluyo copia de la ponencia del Fideicomiso de la Tierra del Cano Martín Peña (3 minutos) aquí. He hablado por teléfono a través del teléfono de la página digital y he escrito, pero aún no tengo confirmación que se usará para la ponencia la versión corta solicitada. Favor confirmar que tienen acceso a versión corta de nuestra ponencia y todo está en orden. Me pueden llamar al 939-349-1500 para confirmar o escribir. Gracias</i></p>

Respuesta de Vivienda: Confirmamos ver recibido su propuesta y resumen ejecutivo. Las Ponencias del Pueblo fueron transmitidas durante la audiencia pública CDBG-MIT que se realizó el 28 de octubre de 2020, y los documentos entregados forman parte del expediente de la audiencia.

010 ID de Comentario: 10/29/20_E_FGA_U.S. Department of Transportation_Carlos Figueroa(1)

Comentario: *Revisé varias secciones del Borrador del Plan de Acción CDBG-MIT de Vivienda. Se adjuntan algunos comentarios para que los considere el Grupo Vivienda CDBG-MIT.*

Comentario: *Por favor, póngase en contacto conmigo con cualquier pregunta.
Saludos.
Carlos F. Figueroa, P.E., PMP
Transportation Recovery Representative, Puerto Rico and U.S. Virgin Islands
U.S. Department of Transportation
Office of the Secretary Office of Intelligence, Security, and Emergency Response 202-550-9013*

Gracias por la aclaración y comentario, estas ediciones han sido incorporada.

Respuesta de Vivienda: El Registro Federal requiere que las actividades financiadas con la subvención CDBG-MIT resulten en reducciones medibles y verificables en el riesgo de pérdida de vidas y propiedades por desastres futuros y produzcan beneficios de desarrollo comunitario. Cada proyecto será evaluado de acuerdo con su mérito de mitigación y factibilidad de costos. Vivienda recomienda que se tomen en consideración las necesidades de todos los ciudadanos de las zonas urbanas y rurales, y en particular de las poblaciones vulnerables, y que formen parte de los planes de mitigación de los consorcios regionales que deben incluir a los municipios como socios. Los programas de planificación de CDBG-DR, los programas de Planificación de Resiliencia de Toda la Comunidad (WCRP) y Planificación de Recuperación Municipal (MRP) brindan acceso a las comunidades para participar en los procesos de planificación de iniciativas, programas y proyectos.

011 ID de Comentario: 10/30/20_E_MGA_Municipality of Caguas_Zaid Diaz Isaac on Behalf of the Mayor of Caguas(1)

Comentario: *Listado de posibles proyectos para los Fondos CDBG-MIT. El equipo del MIT revisó los proyectos y los presentó en el registro de proyectos propuestos. Ver documento adjunto.*

Hon. William Miranda Torres,

Respuesta de
Vivienda:

Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fueron recibidos y forman parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través de proyectos propuestos de mitigación, en este momento, es solo con fines de planificación y no constituye un compromiso de financiación de dichos proyectos. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

012 ID de Comentario: 10/31/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Martha j sanchez delgado(1)

Comentario: *Por favor quisiera conoser mas de sus ayudas ,y nesecito que por favor me ayuden a salir de donde vivo lo mas pronto posible ya e llamado a pal de las instituciones que ustedes tienen en la lista*

Saludos Sra. Sánchez,

Con respecto a su situación de vivienda, el Programa de Mitigación de Vivienda de CDBG-MIT ofrecerá reubicación para hogares que actualmente se encuentran en áreas de alto riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra para reducir el riesgo de pérdida de vidas y propiedades por desastres futuros. Sin embargo, estos fondos no estarán disponibles hasta después de la aprobación por parte de HUD del Plan de Acción CDBG-MIT y la liberación de los fondos CDBG-MIT, que no se espera que sea hasta la primavera de 2021.

Respuesta de
Vivienda:

No obstante, según la información proporcionada, creemos que esta pregunta está relacionada con el Programa de asistencia para compradores de vivienda de CDBG-DR. Además, bajo CDBG-DR existe un Programa de Asesoramiento de Vivienda que brinda orientación sobre opciones financieras y de vivienda tales como: educación financiera, asesoramiento para compradores de vivienda, asesoramiento sobre reparación de crédito, mitigación de procedimientos de incumplimiento / ejecución hipotecaria, etc. Para obtener más información, comuníquese con el Centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324, envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov o encuentre información detallada sobre los programas de vivienda de CDBG-DR en el siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/>.

013 ID de Comentario: 11/02/20_WP_NGO_EcoExploratorio, Inc.,_Ada Monzon(1)

Comentario: *EcoExploratorio, Inc. se compromete a reducir el impacto de los desastres actuales y futuros en Puerto Rico. Propone la construcción del Instituto de Resiliencia de Puerto Rico en el Distrito de Convenciones de Puerto Rico. Por favor, lea el siguiente documento adjunto con todos los detalles.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por su presentación. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Reconocemos ver recibo la propuesta del EcoExploratorio Resilience Institute of Puerto Rico. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

014 ID de Comentario: 11/05/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Carmen D. Cintrón Martínez(1)

Comentario: *No he podido acceder la encuesta. Cuando oprimo el enlace nada sale. El video tutorial se oye pero no se ve.*

Respuesta de Vivienda: Saludos Sra. Cintron,

Gracias por su interés en completar la Encuesta Ciudadana CDBG-MIT.

Confirmamos recibo de su comentario sometido a través del formulario de Comentarios Públicos sobre dificultades técnicas accediendo a la encuesta. Le exhortamos que utilice los siguientes navegadores: Google Chrome o Safari. No recomendamos el navegador Internet Explorer. Si aún tiene problemas para acceder la encuesta o el video tutorial, favor de comunicarse nuevamente.

Gracias,
CDBG-MIT Program

015 ID de Comentario: 11/05/20_WP_I_Luís Alberto Lopez_Evelyn andino Maldonado(1)

Comentario: *No entiendo mucho de esto*

Respuesta de Vivienda: El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), le asignó a Puerto Rico \$8.285 mil millones en fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT). La asignación de fondos para CDBG-MIT es diferente a la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR). Mitigación, según HUD, comprende las actividades que aumentan resiliencia ante desastres y reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdida de bienes, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto de futuros desastres. El primer paso para que Puerto Rico acceda a estos fondos es desarrollar y entregarle a HUD el Plan de Acción de CDBG-MIT que describe la manera en que los fondos se utilizarán.

016	ID de Comentario:	11/05/20_WP_NGO_Community Development Venture Capital Alliance_Kerwin Tesdell(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *Consulte la carta someter con nuestros comentarios. Gracias.*

Respuesta de Vivienda: Comentario anotado. Vivienda tomará esto en consideración al determinar cómo distribuir los fondos para el Programa de Instalaciones Comunitarias de Resiliencia de Agua y Energía (CEWRI) y el Programa de Cartera de Inversiones de Desarrollo Económico para el Crecimiento - Programa de Mitigación de la Línea de Vida (EDIPG).

017	ID de Comentario:	11/05/20_WP_SGA_Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera_Alejandra Ramos Carmenatty(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *Saludos. Se adjunta memorial con comentarios para su consideración.**

Respuesta de Vivienda: Gracias por la presentación de su propuesta. El resumen ejecutivo fue leído en vivo durante el Segmento Ponencias del Pueblo de la audiencia pública celebrada el 28 de octubre de 2020. Las Ponencias del Pueblo fueron transmitidas durante la audiencia pública CDBG-MIT y los documentos entregados forman parte del expediente de la audiencia.

018	ID de Comentario:	11/05/20_WP_NGO_INSTITUTO PRE-VOCACIONAL E INDUSTRIAL DE PR INC_Nilsa Lopez Rivera(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *Esperamos someter una propuesta para ser considerados en esta gran iniciativa. Estaremos en espera de cualquier comunicacion al respecto.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por su presentación. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos propuestos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

019	ID de Comentario:	11/05/20_WP_NGO_Corporacion Desarrollo Economico, Vivienda y Salud (CODEVYS)_Nilsa Lopez Rivera(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *Esta gran iniciativa es necesaria para la recuperacion de Puerto Rico y va a ser de gran utilidad ante la resiliencia que necesita nuestro Pais.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por su presentación. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos propuestos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que

HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

020	ID de Comentario: 11/05/20_WP_NGO_Colegio Educativo Tecnológico Industrial (CETI College) Inc._Nilsa Lopez Rivera(1)
Comentario:	<i>El Plan de Mitigación es una alternativa ideal para la recuperación de Puerto Rico y ofrece alternativas viables para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</i>
Respuesta de Vivienda:	Gracias por su comentario. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Agradecemos el apoyo del Colegio Educativo Tecnológico Industria (CETI College) en este esfuerzo monumental. Los proyectos propuestos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

021	ID de Comentario: 11/05/20_WP_NGO_Iniciativa Comunitaria de Arecibo Inc._Nilsa Lopez Rivera(1)
Comentario:	<i>Iniciativa que se unen por un bien comunitario en el restablecimiento de Puerto Rico. Trabajaremos mano a mano para cumplir con el Plan de Mitigación, como colaboradores del mismo.</i>
Respuesta de Vivienda:	Gracias por su presentación. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Agradecemos el apoyo de Iniciativa Comunitaria de Arecibo en este esfuerzo monumental. Los proyectos propuestos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

022	ID de Comentario: 11/06/20_WP_PFP_Furia_Johanna Rosa Rivera(1)
Comentario:	<i>Ayudar a mi comunidad</i>
Respuesta de Vivienda:	Gracias por su comentario. CDBG-MIT apoyará actividades que aumenten la resiliencia ante desastres y reduzcan o eliminen el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdida de propiedad, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto del futuro. El primer paso para que Puerto Rico acceda a estos fondos es desarrollar y entregar a HUD el Plan de Acción CDBG-MIT que describe cómo se utilizarán los fondos. Sin embargo, si necesita asistencia inmediata, comuníquese con el centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324 para obtener ayuda

con los programas CDBG-DR disponibles actualmente, o envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov. Puede encontrar mas información sobre los programas CDBG-DR en el siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/>.

023

ID de Comentario: 11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)

5 de octubre de 2020

Hon. Luis C. Fernández Trinchet
Secretario
Departamento de Vivienda de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Lcdo Carlos R. Olmedo
Programa CDBG-MIT

Estimado señor Secretario:

Saludos cordiales.

Como es de su conocimiento, durante los pasados meses, el Gobierno Municipal de Guánica junto al Departamento de Vivienda, han estado trabajando incansablemente, para dar los pasos afirmativos de cara al proceso de recuperación de los sabidos desastres naturales sufridos en los últimos tiempos.

Comentario:

Como parte de ese esfuerzo, simultáneamente, ha estado diseñando un creativo y agresivo plan de trabajo para hacer nuestras comunidades más resilientes y ponernos en la posición adecuada para poder participar de los fondos competitivos del programa CDBG Mitigación, así como cualquier otro aplicable.

En cumplimiento de lo anterior sometemos a su consideración, la presente propuesta, a fin de que esta pueda ser insertada en el Plan de Acción de la Agencia del referido programa CDBG-MIT, a fin de poder encausar las ambiciosas y necesarias metas de nuestra Administración en favor de nuestras comunidades.

Esperando su acostumbrada colaboración al respecto, quedo de usted.

Respetuosamente,

José Rodríguez
Asesor en Planificación
Municipio de Guánica

Hon. Santos Seda Nazario,

Respuesta de Vivienda:

Gracias por su presentación. Confirmamos ver recibo su propuesta. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos

propuestos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

024	ID de Comentario:	11/06/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_YANDEILY MATOS CRUZ(1)
Comentario:	<i>Un estudio de las estructuras con todos sus permisos y asegurar que sean seguras para los ciudadanos. Utilizar mejoras tanto de ingenierias para asegurar las viviendas. Realizar los procesos mas sencillos para los cuidados.</i>	
PRDOH Response:	<p>Gracias por su comentario. CDBG-MIT apoyará actividades que aumenten la resiliencia ante desastres y reduzcan o eliminen el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdida de propiedad, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto de futuros desastres. El primer paso para que Puerto Rico acceda a estos fondos es desarrollar y entregar a HUD el Plan de Acción CDBG-MIT que describe cómo se utilizarán los fondos.</p> <p>Si está interesado en obtener mas información sobre los programas CDBG-DR y MIT, puede acceder al sitio web de Vivienda en el siguiente enlace: https://cdbg-dr.pr.gov.</p>	

025	ID de Comentario:	11/06/20_E_I_Comunidad de Villa Batata Loíza,PR._María Concepcion(1)
Comentario:	<i>Me da tristeza, al capacitarme sobre los Fondos CDBG / MIT. Para quienes se están haciendo este tipo de densidad demográfica. Si nuestro residente no cuenta con titularidad de residencia. Si antaño hemos construido sobre los techo de nuestros padres. Nuestros hogares no cuentan con un valor , cómo otros residentes en urbanización u otro tipos de viviendas carísimos , la ayudas serían para ello y no para lo sufrimos en cada evento atmosférico. Cuando ustedes mismo saben y reconocen donde están los problemas de de ríos,quebradas que se desborda y nos ahogamos. Dejen de poner obstáculos al pobre. Por favor trabajemos para tener una comunidad libre de inundaciones, con familia de bajo recursos , con hogares felices. Otra petición de más tiempo para someter. Dios nos ayude.</i>	
Respuesta de Vivienda:	<p>El Programa de Mitigación de Vivienda ofrecerá a los propietarios de viviendas individuales elegibles que estén amenazados por inundaciones y deslizamientos de tierra la opción de optar por la reubicación voluntaria o investigar la viabilidad de la elevación de su casa por encima de la elevación de inundación base de FEMA. Los propietarios de viviendas que busquen una elevación eventualmente deberán proporcionar una prueba de propiedad. Se alienta a los propietarios interesados a consultar con el Programa de autorización de títulos de CDBG-DR, diseñado para brindar asistencia a aquellos ciudadanos que no pueden proporcionar prueba de propiedad y son elegibles para otra asistencia.</p>	

El primer paso para que Puerto Rico acceda a estos fondos es desarrollar y entregar a HUD el Plan de Acción CDBG-MIT que describe cómo se utilizarán los fondos.

Sin embargo, si necesita asistencia inmediata, comuníquese con el centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324 para obtener ayuda con los programas CDBG-DR disponibles actualmente, o envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov. Puede encontrar más información sobre los programas CDBG-DR en el siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/>

026	ID de Comentario:	11/06/20_WP_FGA_Banco Popular_Carmen O. Zavala Lebron(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *Me gustaria me ayudaran con la hipoteca que tengo en atraso y pedí ayuda al banco donde se hacen modificaciones. Me ayudaron pero es como volver a primer grado. Haciendo 30 años mas. Y el pago era de 847.00 y ahora va ser 545*
Ya nosotros hemos pagado 16 años y nos queda 14 años. Por esta razón les pido ayuda para poder seguir pagando.
Atentamente,

Carmen o. Zavala Lebron

La asistencia hipotecaria no es algo que se ofrece a través del programa CDBG-MIT. El Programa de Mitigación de Vivienda ofrecerá a los propietarios de viviendas individuales elegibles que estén amenazados por inundaciones y deslizamientos de tierra la opción de optar por la reubicación voluntaria o investigar la viabilidad de la elevación de su casa por encima de la elevación de inundación base de FEMA. Los propietarios de viviendas que busquen una elevación deberán eventualmente proporcionar una prueba de propiedad. Se alienta a los propietarios interesados a consultar con el Programa de autorización de títulos de CDBG-DR, diseñado para brindar asistencia a aquellos ciudadanos que no pueden proporcionar prueba de propiedad y son elegibles para otra asistencia.

Respuesta de Vivienda:

El primer paso para que Puerto Rico acceda a estos fondos es desarrollar y entregar a HUD el Plan de Acción CDBG-MIT que describe cómo se utilizarán los fondos.

Sin embargo, bajo CDBG-DR existe un Programa de Asesoramiento de Vivienda que brinda orientación sobre opciones de vivienda y financieras tales como: educación financiera, asesoramiento para compradores de vivienda, asesoramiento sobre reparación de crédito, mitigación de procedimientos de incumplimiento / ejecución hipotecaria, etc. Para obtener más información, comuníquese con Vivienda centro de llamadas al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324, envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov o encuentre información detallada sobre los programas de vivienda CDBG-DR en el siguiente enlace: [https:// cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/](https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/).

027	ID de Comentario:	11/10/20_WP_I_alexandra torres walker_alexandra torres walker(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *quisiera comprar una casa por primera vez*

Respuesta de Vivienda: La asistencia para compradores de vivienda no es algo que se ofrece a través del programa Vivienda CDBG-MIT. Sin embargo, es una opción disponible a través del Programa de asistencia para compradores de vivienda de CDBG-DR.

Comuníquese con el centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324 para obtener ayuda con los programas CDBG-DR disponibles actualmente, o envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov. Puede encontrar más información sobre los programas CDBG-DR en el siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/>.

028	ID de Comentario:	11/11/20_WP_PFP_HAPPY FARMS_TOMAS III ALEMAN PEREZ(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *Para llenar el incentivo, como lo hacemos?*

Respuesta de Vivienda: La cartera de inversiones para el desarrollo económico y crecimiento-Programa de Mitigación con respecto a líneas vitales se dirigirá a la financiación de CDBG-MIT de la infraestructura de línea de vida de propiedad privada para respaldar las necesidades de mitigación basadas en riesgos. El lanzamiento de este programa también tendrá en cuenta el panorama económico cambiante, a medida que se materialicen los beneficios de los esfuerzos de recuperación económica vinculados a los huracanes. Sin embargo, estos fondos no estarán disponibles hasta después de la aprobación por parte de HUD del Plan de Acción CDBG-MIT y la liberación de los fondos CDBG-MIT, que no se espera hasta la primavera de 2021.

Con base en la información provista, creemos que esta pregunta está relacionada con el programa de agricultura urbana-rural CDBG-DR Re-Grow PR y otros programas de economía CDBG-DR disponibles actualmente, comuníquese con el centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234- CDBG / 1-833-234-2324, envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov o visite el siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/>.

029	ID de Comentario:	11/12/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Blancamar León Ramos(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *Interesada en la ayuda, por favor, mi número de telefono es 787-232-6401*

Respuesta de Vivienda:

El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), le asignó a Puerto Rico \$8.285 mil millones en fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT). El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (DV) administrará esos fondos. La asignación de fondos para CDBG-MIT es diferente a la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR).

Mientras los fondos para CDBG-DR se enfocan en la recuperación después del desastre, CDBG-MIT proveerá fondos para apoyar programas, políticas y Proyectos de Mitigación. Mitigación, según HUD, comprende las actividades que aumentan resiliencia ante desastres y reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdida de bienes, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto de futuros desastres.

El primer paso para acceder estos fondos es desarrollar y entregarle a HUD el Plan de Acción de CDBG-MIT que describe la manera en que los fondos se utilizarán. Una vez aprobado el Plan, el DV estará informando públicamente la disponibilidad de los programas y las guías de programas.

030

ID de Comentario: 11/12/20_WP_I_upr Carolina_Edward Reyes(1)

Comentario: *interesado*

Respuesta de Vivienda:

El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), le asignó a Puerto Rico \$8.285 mil millones en fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT). El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (DV) administrará esos fondos. La asignación de fondos para CDBG-MIT es diferente a la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR).

Mientras los fondos para CDBG-DR se enfocan en la recuperación después del desastre, CDBG-MIT proveerá fondos para apoyar programas, políticas y Proyectos de Mitigación. Mitigación, según HUD, comprende las actividades que aumentan resiliencia ante desastres y reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdida de bienes, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto de futuros desastres.

El primer paso para acceder estos fondos es desarrollar y entregarle a HUD el Plan de Acción de CDBG-MIT que describe la manera en que los fondos se utilizarán. Una vez aprobado el Plan, el DV estará informando públicamente la disponibilidad de los programas y las guías de programas.

031

ID de Comentario: 11/14/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Rafael González Marrero(1)

Comentario: *Muy bueno para todos los que desean un hogar muy buena ayuda*

Respuesta de Vivienda:

Gracias por tu comentario. El Programa de Mitigación de Vivienda ofrecerá inundaciones y deslizamientos de tierra individuales elegibles propietarios de viviendas amenazados con la opción de optar por la reubicación voluntaria o investigar la viabilidad de la elevación de su casa por encima de la elevación de inundación base de FEMA. Los propietarios de viviendas que busquen una elevación eventualmente deberán proporcionar una prueba de propiedad. Se alienta a los propietarios interesados a consultar con el Programa de autorización de títulos de CDBG-DR, diseñado para brindar asistencia a aquellos ciudadanos que no pueden proporcionar prueba de propiedad y son elegibles para otra asistencia.

El primer paso para que Puerto Rico acceda a estos fondos es desarrollar y entregar a HUD el Plan de Acción CDBG-MIT que describe cómo se utilizarán los fondos.

Sin embargo, si necesita asistencia inmediata, comuníquese con el centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324 para obtener ayuda con los programas CDBG-DR disponibles actualmente, o envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov. Puede encontrar más información sobre los programas CDBG-DR en el siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/>

032	ID de Comentario:	11/14/20_WP_NGO_COALICIÓN COMUNITARIA LOÍZA AHORA_Eddies A. Rivera(1)
-----	-------------------	---

Comentario:

Ver documento adjunto titulado: "PROPUESTA DE MITIGACIÓN DE LA COALICIÓN COMUNITARIA LOÍZA AHORA (COALICIÓN COMUNITARIA DE LOÍZA) PRESENTADA PARA EL PLAN DE MITIGACIÓN DE PR Y SUBVENCIÓN BLOQUE DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MITIGACIÓN CDBG-MIT PARA EL PROGRAMA DE MITIGACIÓN".

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. Felicitamos los esfuerzos de la comunidad para utilizar y aprovechar todas las fuentes de financiamiento federal disponibles para mitigar los impactos futuros a la comunidad. Tenga en cuenta que por ley (codificada en la HCDA como una nota a 105 (a)), la cantidad máxima de fondos CDBG-MIT que se pueden contribuir a un proyecto de USACE es de \$250,000. Tenga en cuenta también que la Ley de asignaciones (División B, Subdivisión 1 de la Ley de presupuesto bipartidista de 2018, Pub. L. 115-123, aprobada el 9 de febrero de 2018) prohíbe el uso de fondos CDBG-MIT para cualquier actividad reembolsable que fondos también están disponibles por FEMA o USACE.

Por favor, reconozca que todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos para Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

033 ID de Comentario: 11/14/20_WP_NGO_COALICIÓN LOÍZA AHORA_Eddies A. Rivera(2)

Comentario: ATENCIÓN LA "COALICIÓN LOÍZA AHORA" PRESENTA SU PROPUESTA DE MITIGACIÓN COMUNITARIA LA MISMA ESTA BASADA EN LAS VERDADERAS PRIORIDADES DE MITIGACIÓN PARA TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL DE LOÍZA. ES URGENTE E IMPORTANTE TODOS LOS PROYECTOS Y SUGERENCIAS EN LA MISMA PUES PROVIENEN DEL SENTIR Y SITUACIONES VIVIDAS POR LOS RESIDENTES DE ESTA IMPORTANTE MUNICIPALIDAD PUERTORRIQUEÑA.

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios. Felicitamos los esfuerzos de la comunidad para utilizar y aprovechar todas las fuentes de financiamiento federal disponibles para mitigar los impactos futuros a la comunidad. Tenga en cuenta que, por ley, (codificado en la HCDA como una nota a 105 (a)), la cantidad máxima de fondos CDBG-MIT que se pueden contribuir a un proyecto de USACE es de \$250,000. También tenga en cuenta que la Ley de Asignaciones (División B, Subdivisión 1 de la Ley de Presupuesto Bipartidista de 2018, Pub. L.115-123, aprobada en febrero 9, 2018) prohíbe el uso de fondos CDBG – MIT para cualquier actividad reembolsable por, o para la cual los fondos también están disponibles por FEMA o USACE.

Por favor, reconozca que todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos para Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

034 ID de Comentario: 11/15/20_WP_I_Policía de puerto Rico_Indhira salinas(1)

Comentario: *Como puedo solicitar información de imperica para la compra del hogar*

Respuesta de Vivienda: La asistencia para compradores de vivienda no es algo que se ofrece a través del Programa CDBG-MIT de Vivienda. Sin embargo, es una opción disponible a través del Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda CDBG-DR. Comuníquese con el centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324 para obtener ayuda con los programas CDBG-DR disponibles actualmente, o envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov. Puede encontrar más información sobre los programas CDBG-DR en el siguiente enlace: <https://cdbgd-dr.pr.gov/programas/vivienda/>

035 ID de Comentario: 11/16/20_E_NGO_Ayuda Legal Puerto Rico_Ariadna Michelle Godreau Aubert(1)

Comentario: *"Acompañamos el documento de referencia
Agradecemos acuse de recibo*

--
Lcda. Ariadna Michelle Godreau Aubert

Participación real y efectiva,

La traducción oficial de los avisos de asignación a los fondos CDBG-MIT en el idioma español se encuentran localizados en el siguiente enlace:
[https://cdbg-dr.pr.gov/download/registro-federal/?ind=1605823078367&filename=85 % 20FR% 204676% 20ESP.pdf & wpdmdl = 15139 & refresh = 5fb97a4440b831605990980](https://cdbg-dr.pr.gov/download/registro-federal/?ind=1605823078367&filename=85%20FR%204676%20ESP.pdf&wpdmdl=15139&refresh=5fb97a4440b831605990980)

El DV tiene el interés de promover la confianza del pueblo de PR en los procesos asociados a la distribución de los fondos CDBG-MIT. El propósito de realizar las vistas públicas de forma televisada responde a nuestro compromiso de proveerle acceso a toda la ciudadanía de una plataforma adicional de participación que en el pasado no había sido utilizado para este tipo de propósito.

Los plazos se extenderán si encontramos la necesidad. Pero en este momento el período de comentarios públicos es de sesenta (60) días. Los problemas técnicos no permiten el monitoreo de la participación pública en vivo durante la transmisión de las audiencias públicas, pero tomaremos en consideración su sugerencia para futuras audiencias públicas de televisión.

Respuesta de
Vivienda:

Entendemos sus preocupaciones con respecto a las complejidades técnicas del Plan de Acción del MIT. Vivienda y sus funcionarios son conscientes de esta situación y estamos tratando de desarrollar una herramienta eficaz para hacer comprensible el Plan de Acción.

Los proyectos para el plan de acción se agregaron al Plan de Acción en la plantilla de Registro de Proyecto Propuesto para las partes interesadas federales, estatales, municipales y de ONG para solicitar una comprensión básica de las necesidades del proyecto de mitigación. HUD ha creado un nuevo estándar para la evaluación de proyectos de infraestructura a gran escala al introducir el concepto de Proyectos Cubiertos. Un proyecto cubierto se define como un proyecto de infraestructura que tiene un costo total del proyecto de \$50 millones o más, con al menos \$25 millones de fondos CDBG (independientemente de la fuente (CDBG-DR, CDBG-Resiliencia nacional ante desastres (NDR), CDBG-MIT, o CDBG)). Los proyectos de infraestructura que cumplen con la definición de Proyecto Cubierto deben incluirse en el plan de acción o en una enmienda sustancial al plan de acción. También contamos con programas diseñados para la comunidad como el Programa de Instalación de Resiliencia de Agua y Energía Comunitaria, Portafolio para el Crecimiento, además el Plan de Acción del MIT incluye métodos y oportunidades para la participación ciudadana como Audiencias Públicas; Comunicación a través de Internet; Información a través del sitio web de Vivienda; Comité (s) de Asesoramiento Ciudadano; Compromiso participativo; y otros métodos de participación ciudadana.

Con respecto a sus comentarios sobre el Comité Asesor, Vivienda siempre está buscando nuevos protocolos y métodos para la participación ciudadana.

Integre con R3 para evitar el desplazamiento forzado.

Nos alegra saber que da la bienvenida a las enmiendas incluidas en la Cuarta Enmienda al Plan de Acción CDBG-DR que permiten a las personas que solo son elegibles para la reubicación debido a las condiciones inseguras de su hogar esperar el proceso de mitigación para determinar si aceptan asistencia para la reubicación o si utilizar la asistencia de los programas de mitigación. Esto sin prejuzgar el derecho de las personas a trasladarse cuando lo necesiten o lo deseen.

Vivienda está trabajando activamente para utilizar La subvención CDBG-MIT, en combinación con los programas de Asistencia de Mitigación de Peligros (HMA) de FEMA, proyectos de mitigación financiados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) y proyectos de otras entidades federales, ofrece a Puerto Rico un verdadero potencial para mitigar la pérdida de vidas y los daños a la infraestructura crítica para el futuro.

Minimización del desplazamiento por proyectos de mitigación

Vivienda tiene a nuestras comunidades en mente. Entendemos que los impactos provocados por el desplazamiento en este tipo de iniciativas. Vivienda, cree que nuestro programa de participación proporciona herramientas para invertir en las comunidades y evitar al máximo posible cualquier alteración de la identidad social, cultural y de las comunidades afectadas. Todo proyecto financiado en parte o en su totalidad por fondos CDBG-MIT, y todas las actividades relacionadas con ese proyecto, están sujetos a las disposiciones de la Ley de Políticas Uniformes de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970 (URA), según enmendada y la sección 104 (d) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA), excepto cuando el HUD haya proporcionado exenciones o requisitos alternativos. Las modificaciones adicionales para aumentar la accesibilidad para los solicitantes o miembros del hogar de los solicitantes que tienen acceso y necesidades funcionales son una parte permitida de la asistencia de reparación, reconstrucción o reubicación proporcionada por el Programa. Los solicitantes elegibles que requieran adaptaciones de accesibilidad adicionales recibirán opciones de accesibilidad durante la reunión previa a la construcción (para reparación o reconstrucción) o durante la reunión previa a la adjudicación (para reubicación). Los solicitantes dispondrán de opciones adicionales razonables de accesibilidad permanente si el solicitante o un miembro del hogar requiere dichas adaptaciones. Los costos asociados con las adaptaciones pueden considerarse además de los límites del Programa y evaluarse para determinar si los costos son razonables. (El uniforme Ley de reubicación y política contra el desplazamiento, así como todas las Políticas Generales están disponibles en [inglés](https://www.cdbgdr.pr.gov/en/resources/policies/general-policies/) y [español](https://www.cdbgdr.pr.gov/recursos/politicas/politicas-generales/) en <https://www.cdbgdr.pr.gov/en/resources/policies/general-policies/> y <https://www.cdbgdr.pr.gov/recursos/politicas/politicas-generales/>.)

Programa de mitigación de vivienda

El Programa de Mitigación de Vivienda está disponible para los hogares que residen en la Llanura de Inundación de 100 años del Aviso de FEMA e incluirá a los propietarios solicitantes que actualmente se encuentran en el programa CDBG-DR R3 que buscan soluciones alternativas a la reubicación. Los solicitantes de R3 tendrán la oportunidad de decidir si desean postularse al Programa de Mitigación de Vivienda o aceptar el premio de reubicación del Programa R3. Si eligen lo primero, se puede esperar la aceptación de la elegibilidad porque los requisitos de elegibilidad pueden diseñarse para ser sustancialmente similares a los de R3. Vivienda, cree que el uso del Programa de Autorización de Título de Vivienda bajo CDBG-DR aumentará la capacidad del hogar para calificar para el seguro.

Programa de Mitigación de Infraestructura

En términos de sus comentarios sobre el Programa de Mitigación de Infraestructura, como mencionamos anteriormente, HUD ha creado un nuevo estándar para la evaluación de proyectos de infraestructura a mayor escala al introducir el concepto de Proyectos Cubiertos. Estos proyectos también deben demostrar cómo los beneficios del Proyecto cubierto superan los costos. Los beneficiarios y subreceptores pueden utilizar metodologías y herramientas aprobadas por FEMA para demostrar la rentabilidad de sus proyectos. FEMA ha desarrollado el kit de herramientas de análisis de costos y beneficios (BCA) para facilitar el proceso de preparación de un BCA. Además, siempre estamos buscando nuevos protocolos y métodos para integrar el proceso de Participación Ciudadana a la toma de decisiones del proyecto.

036	ID de Comentario: 11/16/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Rosa Mercedes Mateo Maldonado(1)
Comentario:	<p><i>Mi hija Rosa Mercedes Zambrana Mateo junto con su esposo y tres hijos vienen a residir nuevamente en Puerto Rico a partir del 23 de noviembre de 2020, ella compro un terreno y necesita dinero para construir una casa. De que manera ustedes la pueden ayudar a levantar una casa para ella poder vivirla junto con su esposo e hijos menores de edad, ellos estan casados legalmente. Gracias por la atencion que le puedan brindar a esta situacion. Gracias</i></p>
Respuesta de Vivienda:	<p>La asistencia para compradores de vivienda no es algo que se ofrece a través del programa Vivienda CDBG-MIT. Sin embargo, es una opción disponible a través del Programa de asistencia al comprador de vivienda de CDBG-DR. Además, CDBG-DR tiene un Programa de Asesoramiento de Vivienda que promueve la comprensión de las opciones financieras y de vivienda, tales como: educación financiera, asesoramiento para compradores de vivienda, asesoramiento sobre reparación de crédito, mitigación de procedimientos de incumplimiento / ejecución hipotecaria, etc.</p> <p>Para obtener más información, comuníquese con el centro de llamadas de Vivienda al 1-833-234-CDBG / 1-833-234-2324, envíe un correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov o encuentre información detallada sobre los</p>

programas de vivienda de CDBG-DR en el siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/programas/vivienda/>.

037	ID de Comentario:	11/16/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Carmelo Rodriguez Morales(1)
-----	-------------------	--

Comentario: Si

Respuesta de Vivienda:

Este comentario público no provee suficiente información para desarrollar una respuesta. Sin embargo, si está interesado en el Programa de CDBG-MIT, favor refiérase a la información a continuación:

El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), le asignó a Puerto Rico \$8.285 mil millones en fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT). El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (DV) administrará esos fondos. La asignación de fondos para CDBG-MIT es diferente a la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR).

Mientras los fondos para CDBG-DR se enfocan en la recuperación después del desastre, CDBG-MIT proveerá fondos para apoyar programas, políticas y proyectos de mitigación. Mitigación, según HUD, comprende las actividades que aumentan resiliencia ante desastres y reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdida de bienes, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto de futuros desastres.

El primer paso para acceder estos fondos es desarrollar y entregarle a HUD el Plan de Acción de CDBG-MIT que describe la manera en que los fondos se utilizarán. Una vez aprobado el Plan, el DV estará informando públicamente la disponibilidad de los programas y las guías de programas.

038	ID de Comentario:	11/18/20_WP_PFP_Fundacion Comunitaria de Puerto Rico_Javier Rivera(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *Este propuesta es el complemento de las sometidas anteriormente.*

Respuesta de Vivienda:

Sr. Rivera,

Gracias por sus comentarios. Se recibió la lista de proyectos presentados y forman parte del registro de proyectos de mitigación propuestos. La solicitud de necesidades a través del Registro de Proyectos de Mitigación Propuestos, en este momento, no constituye un compromiso para financiar dichos proyectos. Este registro es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos para Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

039	ID de Comentario:	11/18/20_WP_SGA_Universidad de Puerto Rico_Inocencio Rodriguez Gonzalez(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *Decanato de Admisnitración*

Sr. Rodriguez,

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigacion. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

040	ID de Comentario:	11/18/20_WP_NGO_PUERTO RICO SCIENCE TECHNOLOGY AND RESERACH TRUST_Johnny Lugo Vega(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *VER DOCUENTO ADJUNTO*

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. Sí, el Programa de recopilación de datos de riesgo y activos (RAD) utilizará y ampliará los estándares de la base de datos y los protocolos de recopilación, intercambio y cartografía de datos desarrollados bajo el Programa GeoFrame CDBG-DR para incluir estándares y protocolos relevantes para peligros, riesgos y capas de activos.

041	ID de Comentario:	11/18/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Dario R. Martin(1)
-----	-------------------	--

Departamento de Vivienda de CDBG-DR

Estimados

Asunto : INNOVACIÓN - Ofrezco " CASA del FUTURO", auto abastecida con Energías Renovables

Comentario:

Básicamente es una casa piramidal, de gran resistencia al sismo y huracanes , eficiente, inteligente (domotica) y auto abastecida con energía renovable (Solar + Eólica + Termo solar).- También tiene cargador de energía para vehículos eléctricos, próximos a llegar al mercado. Esta casa es ideal para: desarrollos urbanos residenciales auto sustentables , Vivienda Social, Eco Aldeas, zona aisladas o conectada a la red eléctrica, zona cordillerana , rural , semi urbana, islas , cabañas, hotel rural y otros.-

Es muy útil para la Generación Distribuida y a los nuevos Prosumidores.-
PIRAMID-ALL
<https://www.piramidall.com>

Respuesta de Vivienda: Las adquisiciones bajo los programas de CDBG deben seguir requisitos federales específicos. Para obtener más información sobre estos requisitos, y cómo ser un proveedor potencial de servicios para CDBG-DR o CDBG-MIT, le exhortamos que revise la sección de Adquisiciones en la página web de CDBG-DR: <https://www.cdbg-dr.pr.gov/en /adquisiciones-y-nofa/>.

042 ID de Comentario: 11/18/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Kaisa Nieves(1)

Comentario: Q son ustedes NO entiendo

El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), le asignó a Puerto Rico \$8.285 mil millones en fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT). El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (DV) administrará esos fondos. La asignación de fondos para CDBG-MIT es diferente a la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR).

Respuesta de Vivienda: Mientras los fondos para CDBG-DR se enfocan en la recuperación después del desastre, CDBG-MIT proveerá fondos para apoyar programas, políticas y proyectos de mitigación. Mitigación, según HUD, comprende las actividades que aumentan resiliencia ante desastres y reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdida de bienes, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto de futuros desastres.

El primer paso para acceder estos fondos es desarrollar y entregarle a HUD el Plan de Acción de CDBG-MIT que describe la manera en que los fondos se utilizarán. Una vez aprobado el Plan, el DV estará informando públicamente la disponibilidad de los programas y las guías de programas.

043 ID de Comentario: 11/18/20_WP_SGA_Universidad de Puerto Rico, Molecular Sciences Research Center_Belkis Fabregas()

Comentario: *Incluyo el CDBG-MIT Stakeholder Participation Proposed Projects Log del Centro de Investigación en Ciencias Moleculares de la Universidad de Puerto Rico. En el mismo se proponen cuatro proyectos de mitigación para las facilidades.*

Sra. Fabregas,

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de

elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

044 ID de Comentario: 11/19/20_WP_SGA_Universidad de Puerto Rico_Dr. Ubaldo Cordova, Vice Presidente UPR()

Comentario: *Adjunto actividades a ser incluidas bajo el Apéndice D*

Dr. Ubaldo,

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

045 ID de Comentario: 11/19/20_WP_SGA_Instituto de Cultura Puertorriqueña_Carlos Ruiz()

Comentario: *Información a ser incluida en el Apéndice D*

Sr. Ruiz,

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

046 ID de Comentario: 11/19/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Yiamar Rivera Matos()

Comentario: *Vea documento adjunto.*

Respuesta de Vivienda:

Gracias por tus comentarios. Vivienda reconoce el importante papel que pueden desempeñar las fuentes de energía renovable para mejorar la resiliencia del sistema energético y, en particular, la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Puerto Rico. Vivienda también aprecia sus sugerencias y las tendrá en cuenta durante el desarrollo futuro de las pautas del programa.

047

ID de Comentario:

11/19/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Luis A Martinez()

Comentario:

Me intereza ya que quiero comprar mi primer hogar

Respuesta de Vivienda:

Basado en la información provista, entendemos que ésta está relacionada al Programa de Asistencia Directa al Comprador de CDBG-DR. Para más información sobre el referido programa favor de acceder la página web del programa: <https://cdbg-dr.pr.gov/download/programa-de-asistencia-directa-al-comprador/>. Además, referiremos sus comentarios al contacto de CDBG-DR correspondiente.

048

ID de Comentario:

11/19/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Manuel E Perez()

Comentario:

plan de acción para la energía

Respuesta de Vivienda:

Gracias por su comentario. Los proyectos de la red eléctrica estarán en una asignación separada bajo CDBG-DR y deberán discutirse en detalle. Sin embargo, CDBG-MIT tiene la oportunidad de brindar asistencia para financiar soluciones de energía alternativa para hogares y edificios.

049

ID de Comentario:

11/20/20_WP_FGA_Department of Interior, NCR RSF_Debra L Payton(1)

Comentario:

Gracias por esta oportunidad, he sometido un documento con comentarios en mi rol como Coordinadora de la Función de Apoyo a la Recuperación de Recursos Naturales y Culturales.

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios y sugerencias. Vivienda ha incluido revisiones al borrador del Plan de Acción que abordan e incorporan recomendaciones y ediciones selectas.

El Programa de recopilación de datos de riesgos y activos (RAD) utilizará y ampliará los estándares de la base de datos y los protocolos de recopilación, intercambio y cartografía de datos desarrollados bajo el Programa GeoFrame CDBG-DR para incluir estándares y protocolos relevantes para las capas de peligros, riesgos y activos, como bienes.

También hemos tomado nota de sus comentarios sobre el Programa de apoyo a las políticas de mitigación y adaptación y su potencial para apoyar la actualización e implementación de la preservación de bienes culturales.

050	ID de Comentario: 11/20/20_WP_NGO_Fundación Oye Aguadilla_Richard Lee Cuevas(1)
Comentario:	<i>Fondos de CDBG son cada día más restrictivos. Menos gente califica. ¿Cómo podemos hacer que el programa sea más accesible para más personas?</i>
Respuesta de Vivienda:	<p>CDBG-MIT proporcionará fondos para respaldar programas, políticas y proyectos de mitigación. La mitigación, según HUD, incluye actividades que aumentan la resiliencia ante desastres y reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños o pérdidas de propiedad, sufrimiento y dificultades, para disminuir el impacto de futuros desastres.</p> <p>Vivienda recomienda que se tomen en consideración las necesidades de todos los ciudadanos de las zonas urbanas y rurales, y en particular de las poblaciones vulnerables, y que formen parte de los planes de mitigación de los consorcios regionales que deberían incluir a los municipios como socios.</p>

051	ID de Comentario: 11/20/20_WP_NGO_Para la Naturaleza, Inc._Kathleen Z. Rodríguez(1)
Comentario:	<p><i>Mi nombre es Kathy Rodríguez y soy parte del equipo de Para la Naturaleza, una entidad sin fines de lucro dedicada a la conservación ambiental y preservación histórica. Hoy me encuentro en Hacienda La Esperanza, junto al río Grande de Manatí, donde hemos estado implementando un proyecto de resiliencia costera a través de la reforestación gracias al apoyo del National Fish and Wildlife Foundation, uno de nuestros colaboradores. PLN se encuentra liderando un esfuerzo masivo de reforestación en las islas de Puerto Rico, una estrategia clave en los planes de mitigación.</i></p> <p><i>Por más de cinco décadas Para la Naturaleza se ha dado a la tarea de preservar áreas naturales y lugares históricos, siempre procurando facilitar y apoyar la recuperación sostenible de las islas de Puerto Rico. Creemos firmemente que solidarizarnos con la naturaleza es la mejor alternativa para la preparación, recuperación y la creación de resiliencia ante futuros desastres.</i></p> <p><i>Hoy, reiteramos la importancia de que el Plan de Acción CBBG-MIT incorpore y promueva proyectos de mitigación que integren métodos de infraestructura verde tanto en su planificación como implementación. Reiteramos además como esencial que el tercer sector tenga la oportunidad de recibir fondos directamente para liderar y ejecutar proyectos dentro de las varias áreas del plan.</i></p> <p><i>Hoy, además, puntualizamos tres proyectos en los cuales Para la Naturaleza está dispuesta y lista para participar, como colaboradores y subrecipientes, que atienden varios de los recursos vitales de las comunidades, como son su seguridad y protección.</i></p>

Primero, proyectos que generen planes y estudios de resiliencia comunitaria. Estos nos ayudan a entender la funcionalidad y condiciones actuales de nuestros ecosistemas, para poder hacer restauraciones efectivas y cónsonas con el Plan de Uso de Terrenos. Proyectos como el desarrollo de estudios hidrológicos para el humedal del Barrio Bajura en Isabela, los cuales nos ayudan a entender cómo reducir las amenazas a la vida humana e infraestructura pública.

Segundo, proyectos de infraestructura verde, como la reforestación. Estos métodos ayudan a la estabilización de suelos, crean corredores riparios, y mejoran la calidad del agua. Proyectos como: la estabilización de suelos en el área del Antiguo Acueducto del Río Piedras, la creación de un corredor ripario en el río Fajardo y la restauración del humedal de Jobos en Isabela. Recomendamos se incorporen además proyectos de infraestructura verde en zonas costeras, incluyendo la restauración de dunas, bosques y humedales en lugares como las Cabezas de San Juan, Ceiba y la PR-250 en Culebra. Estas acciones ayudan a proteger nuestras costas y a sus comunidades.

Tercero, proyectos que protejan la vida humana. Específicamente, proyectos que provean viviendas resistentes a los embates de futuros desastres, como la relocalización de más de 20 familias en la comunidad de El Negro, en la reserva natural Inés María Mendoza en Yabucoa.

Agradecemos este foro y reiteramos nuestro compromiso con acciones de mitigación en favor de la resiliencia de nuestro país.

Gracias por sus comentarios. Vivienda reconoce la importancia del papel que puede desempeñar la infraestructura verde en la mitigación de los impactos de desastres futuros y ha realizado varias revisiones y adiciones al borrador del plan de acción que brindan diversas estrategias para incorporar infraestructura verde y soluciones ecológicas para mejorar los resultados y beneficios de los proyectos de mitigación. .

Respuesta de
Vivienda:

Vivienda reconoce el importante papel que juega la comunidad ambiental en las actividades de mitigación en Puerto Rico y fomenta las oportunidades de colaboración a nivel local, regional y estatal. En particular, el Programa de Planificación y Desarrollo de Capacidades alentará alianzas adicionales y fortalecidas y la oportunidad de recursos para aumentar la capacidad individual y organizacional en esta área. El proyecto presentado a través del Programa de Mitigación de Infraestructura también será evaluado para la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza y propiedades de infraestructura natural o verde.

Por favor, reconozca que todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos para Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

052	ID de Comentario:	11/20/20_WP_FGA_US Environmental Protection Agency (EPA)_Carmen R. Guerrero Perez(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *Muchas gracias por la oportunidad de comentar!*

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus amplios comentarios y sugerencias. Vivienda ha incluido revisiones al borrador del Plan de Acción que abordan e incorporan recomendaciones selectas y varias ediciones. Los más notables son: 1) cambiar todas las referencias al "sector de gestión de residuos sólidos" y "residuos sólidos" a "sector de gestión de materiales", 2) reubicar el "Sector de gestión de materiales" en la Línea de Vida de Alimentos, Agua y Refugio en lugar de la Línea de vida de materiales peligrosos y 3) agregar contribuyentes y mitigadores sugeridos a la narrativa de agua, energía y sostenibilidad, y 4) agregar la información proporcionada sobre la línea de vida de Materiales peligrosos a la narrativa de análisis de necesidades.

Además, muchas de las sugerencias y recursos que han proporcionado son más apropiados para su consideración durante el desarrollo de las guías del Programa de Mitigación.

053	ID de Comentario:	"11/20/20_E_NGO_Comite Dialogo Ambiental, Inc., Sierra Club Puerto Rico, Comité Yabucoeño Pro-Calidad de Vida, Alianza Comunitaria Ambientalista del Sureste, Mayagüezanos por la Salud y el Ambiente, Amigos del Río Guaynabo, Coalición de Organizaciones Anti-Incineración El Puente-Enlace Latino de Acción Climática_Ruth Santiago(1)"
-----	-------------------	--

Saludos,

Adjunto los comentarios de las siguientes organizaciones a Puerto Rico Community Development Block Grant-Mitigation ("CDBG-MIT") Action Plan:

Comentario: *Comite Dialogo Ambiental, Inc.,
Sierra Club Puerto Rico,
Comité Yabucoeño Pro-Calidad de Vida,
Alianza Comunitaria Ambientalista del Sureste,
Mayagüezanos por la Salud y el Ambiente,
Amigos del Río Guaynabo,
Coalición de Organizaciones Anti-Incineración
El Puente-Enlace Latino de Acción Climática*

Favor de acusar recibo de los mismos.

Cordialmente,

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios. Vivienda reconoce el importante papel que pueden desempeñar las fuentes de energía renovable para mejorar la resiliencia del sistema energético y, en particular, la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Puerto Rico. Vivienda también aprecia sus sugerencias y las tendrá en cuenta durante el desarrollo futuro de las pautas del programa.

Estimado secretario Fernández Trinchet:

Comentario:

El 21 de septiembre de 2020, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico publicó el Plan de Mitigación de Puerto Rico para el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT). Por esto, oportunamente, Hispanic Federation presenta sus comentarios a dicho plan.

Muchas gracias,

Gracias por sus comentarios. Se anotan sus recomendaciones generales para el Plan de Acción CDBG-MIT. Las respuestas resumidas a varios de sus comentarios presentados en la Sección 2 de su documento, "RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS SECCIONES O PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN CDBG-MIT", se proporcionan a continuación.

Se anotan sus comentarios sobre el análisis de vulnerabilidades. El Índice de Vulnerabilidad Social (SoVI) considera veintinueve (29) variables que se sabe influyen en la capacidad de los grupos sociales y las comunidades para prepararse, responder y recuperarse de los desastres. Las poblaciones socialmente vulnerables, según el SoVI, no tienen una correlación directa con la densidad de población o infraestructura.

Se anotan sus comentarios sobre el Plan Integrado de Recursos (IRP). Actualmente, este reglamento se encuentra ante la consideración del Negociado de Energía de Puerto Rico. Si se aprueba antes de la adopción definitiva del Plan de Acción, tendremos en cuenta cualquier obligación del plan que surja de su adopción.

Respuesta de
Vivienda:

Se anotan sus comentarios sobre la industria agrícola y el sector secundario de la Línea de Vida en Alimentos, Agua y Refugio. Tanto el Programa de Planificación y Desarrollo de Capacitación como el Portafolio de Inversiones en Desarrollo Económico para el Crecimiento - Programa de mitigación vital pueden ser recursos para las iniciativas de mitigación y las necesidades de asistencia técnica que identifique.

Se anotan sus comentarios con respecto a los requisitos del análisis de costos de beneficios para los proyectos cubiertos. Vivienda se adhiere a los requisitos federales para los requisitos de BCA según las pautas de HUD y FEMA. Todos los métodos aceptables se publicarán en las Directrices del programa una vez que se inicien los programas. Federal Register Vol 84, No. 169, (8/30/20), 84 FR 45857 establece, "Esta descripción cualitativa puede incluir una descripción de cómo el Proyecto Cubierto proporcionará beneficios TALES COMO (énfasis agregado) mejorar el potencial de desarrollo económico de una comunidad, mejorar la salud pública o ampliar las oportunidades recreativas ". Esto no excluye la consideración adicional de "factores económicos, sociales y ambientales" en un BCA alternativo cuando sea apropiado.

Se anotan sus comentarios sobre el Programa de Mitigación de Vivienda. El programa está disponible para los hogares que residen en la llanura aluvial de 100 años de asesoramiento de FEMA e incluirá a los propietarios solicitantes que actualmente se encuentran en el programa CDBG-DR R3 que buscan soluciones alternativas a la reubicación. Los solicitantes de R3 tendrán la oportunidad de decidir si desean postularse al Programa de Mitigación de Vivienda o aceptar el premio de reubicación del Programa R3. Si deciden por lo primero, se puede esperar que sean elegibles porque los requisitos de elegibilidad pueden diseñarse para ser sustancialmente similares a los de R3. Vivienda reconoce el importante papel que juega la participación comunitaria en las actividades de mitigación en Puerto Rico y espera con interés las oportunidades futuras de colaboración. Además, cualquier solicitante de los Programas bajo el Plan de Acción de Mitigación deberá cumplir con el Requisito de Regulación Local y Federal.

Se anotan sus comentarios sobre la implementación de las Zonas de Oportunidad en Puerto Rico. Además de numerosas referencias a la alineación con otras inversiones federales y públicas, el Registro Federal Vol 84, No. 169, (8/30/20) 45849 establece, "También se alienta encarecidamente a los beneficiarios a aprovechar los fondos CDBG-MIT en el desarrollo económico a través de coordinación con las Zonas de Oportunidad establecidas dentro de la jurisdicción del concesionario".

Se toma nota de su comentario sobre la oportunidad que representa el Programa de Instalaciones de Agua y Energía para Comunidades Resilientes para satisfacer las necesidades de las personas de ingresos bajos y moderados. Los programas financiados por CDBG, por diseño, priorizan las necesidades de las personas de ingresos bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés) mediante el requisito de que un porcentaje mínimo (51% de los fondos en el caso de CDBG-MIT) de los fondos gastados cumplan con el objetivo nacional de LMI. Vivienda también reconoce la vulnerabilidad que enfrentan las comunidades de LMI con sistemas de agua que no pertenecen a PRASA con respecto a cortes de energía y cortes asociados del sistema de agua y el papel que los fondos CDBG-MIT pueden desempeñar para mejorar su resiliencia.

Vivienda reconoce el importante papel que pueden desempeñar las fuentes de energía renovable para mejorar la resiliencia del sistema energético y, en particular, la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Puerto Rico. Vivienda también aprecia sus sugerencias y las tendrá en cuenta durante el desarrollo futuro de las guías del programa.

055	ID de Comentario:	11/20/20_WP_PFP_Power Solar LLC_Ruben Casillas(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *The idea should be implementing projects similar to what the American Red Cross did for public schools in the island after Maria for the commercial side to whom qualifies for. In the residential side, it should be no different than how the green energy fund worked in the past but with more enhanced, quicker and more efficient guidelines that could be more accessible and*

reachable in a faster way for the public to execute their private projects in a timely fashion.

Respuesta de
Vivienda:

Agradecemos sus comentarios. En el desarrollo de las reglas y pautas del programa, Vivienda incorporará las mejores prácticas, como las lecciones aprendidas de la implementación de programas similares como el Programa de Energía Verde.

056

ID de
Comentario:

11/20/20_WP_NGO_Comite de Expertos y Asesores de Cambio Climatico_Rafael Machargo Maldonado(1)

Comentario:

Se someten los comentarios sobre el Plan de Acción CDBG-DR y MIT y solicitamos se consideren para CDBG-DR.

Sus comentarios han sido recibidos.

A lo largo de su documento, la CEACC hace referencias a páginas y secciones que no existen en el Plan de Acción CDBG-MIT. Los comentarios al Plan de Acción CDBG-DR no se están considerando a través de este proceso.

En general, lo referimos nuevamente al Plan de Acción CDBG-MIT, en particular:

1) La capacidad reducida de desechos sólidos y vertederos se considera dentro de la Sección de Evaluación de Necesidades de Mitigación Basada en Riesgos en el Plan de Acción, bajo el análisis de Línea de Vida de **Comida, Agua y Refugio**.

2) La Sección de Severidad de las Consecuencias describió la ecuación del Cálculo de la Severidad de las Consecuencias que usa partes iguales de Consecuencia Histórica, Sensibilidad Climática, una medida de probabilidad versus consecuencia y una medida de impactos futuros (o peligros de alta prioridad para Puerto Rico) derivada del Plan de Mitigación de Riesgos actual de Puerto Rico. La Sensibilidad Climática fue un factor analizado donde los peligros se clasificaron como cero o uno (0 o 1) en la conexión con el clima actual y futuro. Si la causa raíz de un peligro es meteorológica (inundaciones, huracanes, calor, granizo, etc.), es sensible al clima y se puntúa con uno (1). Si un peligro es geofísico (terremoto, tsunamis, etc.) no es sensible al clima y se puntúa con un cero (0).

3) Por otro lado, el aumento del Nivel del Mar, que es un peligro sensible al cambio climático, fue uno de los dieciocho (18) peligros documentados e incorporados en el análisis de riesgos.

4) De hecho, la Ley 33-2019 está incluida en el Plan de Acción y se ha agregado una nota a pie de página para proporcionar una referencia más específica.

5) Finalmente, los comentarios del público mencionan varios proyectos específicos o posibles actividades de mitigación, por ejemplo, reforestación. El Plan de Acción no excluye este tipo de actividades, y Vivienda anticiparía que proyectos como estos serán presentados para

Respuesta de
Vivienda:

consideración bajo los programas de financiamiento CDBG-MIT una vez que estén operativos.

057	ID de Comentario:	11/20/20_E_ _Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Inc._Luis Gallardo Rivera(1)
-----	-------------------	--

Saludos,

Favor de ver documento adjunto.

Comentario:

Luis Gallardo Rivera

Co-director

Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Inc.

Gracias por tus comentarios. Agradecemos su recomendación y la hemos incluido como un resultado potencial en el Programa de recopilación de datos de activos y riesgos en el Plan de Acción CDBG-MIT. Al no tener jurisdicción para obligar a los municipios a participar en un programa de inventario, el programa CDBG-MIT actualmente solo puede anticipar la participación voluntaria si se lleva a cabo tal esfuerzo. También queremos agregar que el Programa de recopilación de datos de riesgos y activos se basará en la base de la infraestructura de datos espaciales creada en el marco del Programa GeoFrame, cuyos resultados esperados son la entrega de una base de datos catastral que permite una mayor comprensión de los residentes y el parque de viviendas en relación con riesgos geográficos, así como un cartografía disponible públicamente de los planes de uso del suelo.

Respuesta de Vivienda:

Hemos tomado nota de sus comentarios sobre los programas de apoyo y planificación de políticas de mitigación y adaptación y creación de capacidad y su potencial para apoyar la actualización e implementación de los códigos de construcción locales. Es posible que el Programa de planificación y desarrollo de capacidades propuesto en este Plan de Acción ya sea una fuente potencial de financiamiento para los costos específicos que menciona y para los cuales sugiere una declaración explícita de los mismos en el Plan de Acción, si se aborda sobre una base de múltiples jurisdicciones. Además, el lenguaje más explícito con respecto a los costos elegibles se determinaría de manera más apropiada después de completar el inventario recomendado en su comentario anterior en el marco del Programa de Recopilación de Datos Sobre Riesgos y Activos, y otros resultados potenciales futuros del Programa de Mitigación y Apoyo a Políticas de Adaptación.

058	ID de Comentario:	11/20/20_WP_PFP_CAT5 Building Systems and Materials LLC and CAT5 Solar and Microgrids LLC_Malcolm J. Wright(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *Se adjuntan nuestros comentarios sobre el Plan de Acción de Mitigación CDBG propuesto por Puerto Rico.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por tus comentarios. Vivienda reconoce el papel importante que los estándares de construcción y la tecnología de energía renovable pueden desempeñar para mejorar la resiliencia de la vivienda en Puerto Rico.

059	ID de Comentario:	11/20/20_WP_SGA_Puerto Rico Highway Transportation Authority_Rosana M. Aguilar Zapata(1)
-----	-------------------	--

Comentario: Ver Anexo

Respuesta de Vivienda: Gracias por su comentario. Estos COAs ya están incluidos en el Plan de Acción con la excepción de TXN 5 ya que el mantenimiento y reparación de carreteras no es una actividad mitigante independiente.

060	ID de Comentario:	11/20/20_WP_NGO_Sociedad Espeleológica de Puerto Rico_Marie Montes Nieves(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *"La Sociedad Espeleológica de Puerto Rico Inc. (SEPRI) fue fundada en 1976 como organización profesional, científica y sin fines de lucro. Nuestro propósito es el la exploración, la documentación, el estudio, la investigación, la conservación y protección de los valores espeleológicos de Puerto Rico. Se preguntaran por la pertinencia de una organización espeleológica en asuntos de política pública para las comunidades y la vivienda. Ocurre que en Puerto Rico muchas comunidades y por ende muchas viviendas están ubicadas sobre o próximas a sistemas cavernarios y o en áreas de carso. En adición muchas comunidades y por ende muchas residencias de algunas y diferentes maneras se abastecen de los recursos de aguas vinculados a los sistemas cavernarios y/o acuíferos. Es aquí donde por décadas la SEPRI tiene contacto y relación con muchas de estas comunidades y hemos observado como esta situación afecta tanto a las comunidades como a la calidad de los recursos naturales y el empobrecimiento de la salud de estos sistemas naturales y su potencial y valores naturales. En documento adjunto puntos a ser considerados en este Plan de Acción*

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios sobre la experiencia y el valor de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en Puerto Rico. Han sido una parte esencial del proceso de planificación y participación pública, y son candidatos elegibles propuestos de la mayoría de los programas de financiación CDBG-MIT. Varias de sus recomendaciones específicas se consideran más apropiadamente para su inclusión en las pautas del programa a medida que se desarrollan. Las pautas de los programas serán desarrolladas y publicadas después de la aprobación del Plan de Acción por parte de HUD.

061	ID de Comentario:	11/20/20_WP_NGO_Puerto Rico Science Technology and Research Trust - RBl_Gilberto Guevara(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *Se adjunta el documento con las recomendaciones que se presentan.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por tus comentarios. Vivienda tomará en consideración sus sugerencias en las revisiones del borrador del Plan de Acción y las pautas del programa futuro.

062	ID de Comentario:	11/20/20_WP_NGO_San Juan Bay Estuary Program (Urban Waters)_Ingrid M. Vila Biaggi(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *See attached documents.*

Gracias por su presentación. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos propuestos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para recibir financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021 como muy pronto.

Respuesta de Vivienda: Gracias por tu comentario. Vivienda, frente a las dificultades impuestas por la pandemia Covid-19, empleó múltiples estrategias para maximizar la participación ciudadana en el desarrollo del Plan de Acción, que se detallan en un Informe de Participación de las Partes Interesadas adjunto al Plan de Acción. Lo invitamos a revisar los detalles del informe.

Con respecto a los Ingresos del Programa, Vivienda considerará su sugerencia en futuras enmiendas al Plan de Acción, después de que se implemente el programa.

Finalmente, con respecto a la identificación y cartografía de comunidades que no son atendidas actualmente por PRASA, Vivienda carece de datos suficientes para publicar un mapa completo, en este momento. Se contempla la inclusión de dicha actividad en la sección de desarrollo de capacidades del Programa.

063	ID de Comentario:	11/20/20_WP_NGO_CAMBIO_Ingrid M. Vila Biaggi(1)
-----	-------------------	---

Comentario: *See attached documents.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios. En referencia a la inclusión de residuos en energía, se ofrece como uno de varios ejemplos de soluciones de energía alternativa provistas en el Plan de Acción. Agradecemos su participación previa en mesas redondas, que sí sirvieron como un recurso importante para el Plan de Acción. Una revisión de la literatura existente también sirvió como recurso para el proceso de planificación, y observará que la referencia al desperdicio de energía fue una recomendación proporcionada por el Departamento de Energía de los EE. UU. (US Department of Energy, Energy Resilience Solutions for the Puerto Rico Grid. Final Report June 2018. Accessed at:

https://www.energy.gov/sites/prod/files/2018/06/f53/DOE%20Report_Energy%20Resilience%20Solutions%20for%20the%20PR%20Grid%20Final%20June%202018.pdf). Cuando se implementa de manera responsable, la conversión de residuos en energía es una práctica válida de gestión de materiales. De hecho, permanece tanto en la jerarquía de manejo de desechos de la EPA como en la jerarquía de manejo de desechos de Puerto Rico según lo establecido en el Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107-2020. Se ha eliminado del Plan de Acción la referencia al desperdicio de energía debido al apoyo limitado para su implementación en Puerto Rico.

Se fomenta la búsqueda de soluciones regionales en todo el Registro Federal y se repitió en todo el proceso de participación pública. El estímulo para buscar soluciones regionales y aprovechar la cooperación y las asociaciones de ninguna manera tiene la intención de excluir a los municipios y comunidades, sino de capitalizar los recursos compartidos y las soluciones que pueden proporcionar para el beneficio mutuo y la eficiencia que se puede lograr al minimizar los esfuerzos duplicados.

Además, Vivienda reconoce el importante papel que pueden desempeñar las fuentes de energía renovable para mejorar la resiliencia del sistema energético y, en particular, la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Puerto Rico. Vivienda también aprecia sus sugerencias y las tendrá en cuenta durante el desarrollo futuro de las guías del programa, como los que se rigen por los Estándares de Construcción Ecológica de HUD.

064	ID de Comentario: 11/20/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_RAFAEL BLANCO RIVERA(1)
-----	---

Quiero hacer una aclaracion sobre el tren urbano y lo describen como un transporte libiano y es un tranporte pesado.los trasportes pesados tienen las vias mas anchas que las vias regulares.

Comentario: *2.El programa menciona que pueden haber similitudes de valor historico o arquitectonico ej; adquisicion de paneles solares de agua. No hay nada de valor historico o arquetestonico para poder tener mejorar por los da~os sufridos por los desastres o requieran mitigacion para la relicilencia a eventos futuros. ya que es un fuerte del turismo los lugares de valor historico.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por la aclaración, este cambio ha sido incorporada.

065	ID de Comentario: 11/20/20_WP_NGO_Distributed Wind Energy Association_Michael L.S. Bergey(1)
-----	--

Comentario: *Ver carta adjunta*

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios y sugerencias en el documento adjunto. Vivienda reconoce el papel que juega la energía eólica en el espacio de energía renovable y la importancia de permitir una variedad de soluciones hacia la resiliencia energética y ha revisado esta sección del Plan de Acción.

066

ID de Comentario: 11/20/20_E_NGO_El Puente-Enlace Latino de Acción Climática Puerto Rico (ELAC)_Grace Blanco(1)

Saludos,

Reciba un saludo por parte de la organización El Puente- Enlace Latino de Acción Climática Puerto Rico. Adjuntamos documento con los comentarios de nuestra organización al borrador del Plan de Acción para el uso de los fondos CDBG-MIT.

Quedamos con atención a este proceso, y a cualquier información adicional respecto a los comentarios.

Comentario:

--

Grace Blanco, MSW
Enlace Comunitario | Community Liaison
El Puente-Latino Climate Action Network
800 Ave. R.H. Todd, Suite 102
San Juan, Puerto Rico 00907
787-545-5118
<http://caminatacc.org/>
<https://elpuente.us>

Gracias por sus comentarios. En términos de participación pública, consulte el Informe de participación de las partes interesadas para obtener información detallada sobre los esfuerzos de divulgación y participación llevados a cabo durante el proceso de desarrollo del Plan de Acción. Además, organizaciones de desarrollo basadas en la comunidad, organizaciones privadas sin fines de lucro y las organizaciones no gubernamentales son entidades elegibles en muchos de nuestros programas CDBG-MIT.

Con respecto a la acción sugerida con respecto a los costos de energía y la dependencia de combustibles fósiles en los hogares, consulte el Programa de Instalaciones Comunitarias de Energía y Resiliencia del Agua y sus tres subprogramas.

Respuesta de Vivienda:

Al determinar el riesgo que considera las condiciones ambientales cambiantes, como parte de la Evaluación de riesgos, y además del Análisis de peligros que considera el aumento del nivel del mar inducido por el clima, la sensibilidad climática influye en la gravedad de las consecuencias para aquellos peligros que tienen el potencial de volverse más severos en fuerza como resultado del cambio climático, es decir, vientos huracanados y marejadas ciclónicas, incendios forestales, inundaciones, aumento del nivel del mar, deslizamientos de tierra, sequías, tormentas severas, niebla, rayos, tornados, viento, granizo y calor. Considerando la Evaluación de Riesgos, el producto de la severidad de las consecuencias, la vulnerabilidad y la amenaza genera riesgo y una mayor severidad de las consecuencias a menudo se asocia con un mayor riesgo. En el Programa de Mitigación de Infraestructura, los proyectos que mitigan el riesgo de las amenazas, incluidas las amenazas que son sensibles al clima, se priorizarán en función de la magnitud de la mitigación. Además de la mitigación del riesgo, y según la 84 FR 45850, los Proyectos Cubiertos deben

reflejar las condiciones ambientales cambiantes con herramientas de gestión de riesgos.

067	ID de Comentario:	11/20/20_E_NGO_La Liga de Ciudades de Puerto Rico_Cristina M. Miranda Palacios(1)
-----	-------------------	---

Saludos,

Compartimos los comentarios de La Liga con relación a CDBG-MIT.

Comentario: Cordialmente,

crístina

Cristina M. Miranda Palacios, MCP, CHP
Directora Ejecutiva Fundadora

Respuesta de Vivienda:

Cristina M. Miranda Palacios MCP, CHP Founding Executive Director, Liga de las Ciudades: Gracias por el envío de sus comentarios. Recibimos sus comentarios y propuestas. Los mismos se han integrado al Registro de Comentarios Públicos. El Departamento de la Vivienda entiende la importancia que representan los municipios en nuestros esfuerzos para la mitigación de desastres en Puerto Rico. Entendemos que los municipios son elementos claves para el logro de estas metas. Como usted menciona en sus comentarios, nosotros también creemos en extender lazos de comunicación con los municipios e involucrarlos en nuestros esfuerzos para crear a un Puerto Rico más resistente. Entendemos que la organización que usted dirige puede convertirse en un enlace efectivo para lograr estos propósitos. Personal del Departamento de la Vivienda se estará comunicando directamente con usted para comenzar cualquier conversación dirigida en aunar esfuerzos colaborativos entre nuestras organizaciones.

068	ID de Comentario:	11/20/20_WP_I_Resident of Puerto Rico_Carlos Morales(1)
-----	-------------------	---

Comentario:

1. Aclare la diferencia entre los métodos de distribución directa y de subreceptante. Al aplicar el modelo de distribución directa, ¿realizará Vivienda las tareas administrativas de la subvención, las adquisiciones, la gestión de la construcción y las actividades de gestión de proyectos? Según el método de subreceptante, el subreceptante realizará las tareas administrativas de la subvención, adquisiciones, gestión de la construcción y actividades de gestión de proyectos?

2. La evaluación de necesidades y los análisis de apoyo no parecen alinearse con los Programas propuestos en el Plan de Acción. ¿Cómo concilia esta observación?

3. Tiene la intención de distribuir los \$ 2 mil millones para Vivienda a los cuatro Gerentes del Programa de Vivienda R-3 para su distribución en lugar de crear otro programa más?

4. Parece que no existe un plan general para abordar los problemas de drenaje. ¿Por qué no utilizar los fondos para desarrollar e implementar dicho plan?

5. Parece haber muy pocos detalles sobre los programas, especialmente el Programa de Instalación de Resiliencia de Agua y Energía Comunitaria. ¿Puede proporcionar más información sobre cómo prevé que se distribuyan esos fondos?

1. Sí.

2. Los programas CDBG-MIT se relacionan directamente con la Evaluación de necesidades de mitigación basada en riesgos y han sido diseñados para satisfacer las necesidades de mitigación informadas por las partes interesadas y recopiladas a través del análisis de datos.

3. La asignación CDBG-DR (bajo la cual se financia el Programa R-3) y la asignación CDBG-MIT tienen diferentes requisitos de acuerdo con los avisos del Registro Federal publicados por HUD. Por lo tanto, los programas CDBG-DR y CDBG-MIT tienen enfoque diferente, según lo estipulado por HUD. Los fondos CDBG-DR se enfocan en la recuperación de Puerto Rico relacionado con los impactos de los huracanes María e Irma. Los fondos CDBG-MIT se enfocan en mitigar los riesgos de desastres futuros, lo que requiere un programa que mitigue Riesgos para la vivienda de futuros impactos de desastres.

Respuesta de
Vivienda:

4. Vivienda reconoce la importancia de mitigar los riesgos de inundaciones futuras para aumentar la resiliencia de Puerto Rico. Con ese fin, la Evaluación de Riesgos y el Plan de Acción identifican las inundaciones entre los riesgos más altos para la mayoría de las áreas de Puerto Rico y la mitigación de esos riesgos de inundaciones como una necesidad principal. Vivienda ha incluido programas y actividades elegibles para abordar los riesgos de inundaciones, incluido el programa de desarrollo de capacidades regionales para aumentar la capacidad sistémica para mitigar los riesgos de desastres futuros en todo Puerto Rico, en particular los riesgos de inundaciones. Además, Vivienda incluyó el Programa de Infraestructura de Mitigación para permitir que las comunidades soliciten financiamiento para proyectos que mitiguen los riesgos de inundaciones de acuerdo con sus necesidades.

5. Los detalles del diseño del programa para el Programa de Instalación de Resiliencia de Agua y Energía Comunitaria se incluirán en las Pautas del Programa después de la aprobación del Plan de Acción por parte de HUD, que se prevé para el primer trimestre de 2021.

069	ID de Comentario:	11/20/20_E_PFP_Distributed Wind Energy Association (DWEA)_Mike Bergey(1)
-----	-------------------	--

Dear VIVIENDA,

Please find attached comments submitted today (via the public comment form) on the CDBG-MIT Action Plan by the Distributed Wind Energy Association (DWEA).

Comentario:

We thank you for this opportunity.

*Best Regards,
Mike Bergey
DWEA President*

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios. Vivienda reconoce el papel que juega la energía eólica en el espacio de energía renovable y la importancia de permitir una variedad de soluciones hacia la resiliencia energética y ha revisado esta sección del Plan de Acción en consecuencia.

070 ID de Comentario: 11/20/20_E_NGO_Ridge to Reefs and Mujeres de Islas_Phal Mantha(1)

Buenas tardes,

Comentario: *Se adjunta una propuesta conjunta de Ridge to Reefs y Mujeres de Islas titulada "Plan de acción del proyecto de comunidades de Culebra". Esperamos que este proyecto pueda ser considerado como parte del proceso de rehabilitación de Puerto Rico y la disponibilidad de fondos. Gracias por su tiempo y consideración.*

*Un cordial saludo,
Phal Mantha
Director de Agricultura y Sostenibilidad
Ridge to Reefs, Inc.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

071 ID de Comentario: 11/20/20_WP_PFP_Bayamón Medical Center Corp., dba Bayamón Medical Center_Omar Negron-Cabrera, P.G.(1)

Comentario: *Bayamón Medical Center Corp., dba Bayamón Medical Center como entidad proponente presentado el 13 de octubre de 2020 a las 7:48 pm a través del correo electrónico'cdbg-mit@vivienda.pr.gov al Registro de Proyectos Propuestos de Participación de Partes Interesadas CDBG-MIT con la información solicitada . El 14 de octubre de 2020 a las 8:30 am, nuestros consultores recibieron el reconocimiento de que se recibió la Carta de Intención (LOI). Sin embargo, una revisión de las listas de proyectos en el sitio web de CDBG MIT no refleja nuestra instalación incluida. Por lo tanto, nuestro consultor vuelve a enviar nuestra solicitud. Adjunto los documentos presentados ese día.*

Respuesta de Vivienda: Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una

vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

072	ID de Comentario: 11/20/20_E_MGA_Municipio de Canóvanas_MANUEL A.G. HIDALGO(1)
-----	--

Buenas tardes:

Adjuntamos ponencia del Municipio de Canóvanas para CDBG-DR MIT.

Comentario: *Cordialmente,*

--

MANUEL A.G. HIDALGO, MPL, PPL

Director

Office of Planning and Economic Development

Autonomous Municipal Government of Canóvanas

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

073	ID de Comentario: 11/20/20_WP_PFP_Puerto Rico Women and Children's Hospital LLC_Omar Negron-Cabrera, P.G.(1)
-----	--

Comentario:

Puerto Rico Women and Children's Hospital LLC como entidad proponente presentado el 13 de octubre de 2020 a las 7:56 pm a través del correo electrónico 'cdbg-mit@vivienda.pr.gov al Registro de Proyectos Propuestos de Participación de Interesados CDBG-MIT con la información solicitada. El 14 de octubre de 2020 a las 8:36 am, nuestros consultores recibieron el reconocimiento de que se recibió la Carta de Intención (LOI). Sin embargo, una revisión de las listas de proyectos en el sitio web de CDBG MIT no refleja nuestra instalación incluida. Por lo tanto, nuestro consultor vuelve a enviar nuestra solicitud. Adjunto los documentos presentados ese día.

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

074	ID de Comentario: 11/20/20_WP_PFP_Dorado Health, Inc. dba Manati Medical Center_Omar Negrón-Cabrera, P.G.(1)
Comentario:	<p><i>Dorado Health, Inc. dba Manati Medical Center como la entidad proponente presentado el 13 de octubre de 2020 a las 7:50 pm a través del correo electrónico'cdbg-mit@vivienda.pr.gov al Registro de proyectos propuestos de participación de las partes interesadas de CDBG-MIT con la información solicitada . El 14 de octubre de 2020 a las 8:35 am, nuestros consultores recibieron un acuse de recibo de la Carta de intención (LOI). Sin embargo, una revisión de las listas de proyectos en el sitio web de CDBG MIT no refleja nuestra instalación incluida. Por lo tanto, nuestro consultor vuelve a enviar nuestra solicitud. Adjunto los documentos presentados ese día.</i></p>
Respuesta de Vivienda:	<p>Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.</p>
075	ID de Comentario: 11/20/20_WP_PFP_Mayaguez Medical Center-Dr. Emeterio Betances Inc. dba Mayaguez Medical Center_Omar Negrón-Cabrera, P.G.(1)
Comentario:	<p><i>Centro Médico Mayagüez-Dr. Emeterio Betances Inc. dba Mayaguez Medical Center como entidad proponente presentado el 13 de octubre de 2020 a las 7:50 pm a través del correo electrónico 'cdbg-mit@vivienda.pr.gov al Registro de Proyectos Propuestos de Participación de Interesados CDBG-MIT con la información solicitada. El 14 de octubre de 2020 a las 8:35 am, nuestros consultores recibieron un acuse de recibo de la Carta de intención (LOI). Sin embargo, una revisión de las listas de proyectos en el sitio web de CDBG MIT no refleja nuestra instalación incluida. Por lo tanto, nuestro consultor vuelve a enviar nuestra solicitud. Adjunto los documentos presentados ese día.</i></p>
Respuesta de Vivienda:	<p>Gracias por sus comentarios. El listado de proyectos presentado fue recibido y forma parte del registro de proyectos propuestos de mitigación. La solicitud de necesidades a través del Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación, en este momento, no constituye un compromiso de financiamiento de los mismos. Este formulario es para informar el Plan de Acción y con fines de planificación. Todos los proyectos deberán presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos a Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.</p>
076	ID de Comentario: 11/20/20_E_NGO_FURIA and PRODEV_Nayda Bobonis Cabrera(1)

Saludos,

Esperamos se encuentren bien. Adjunto comentarios. De tener alguna pregunta no duden en contactarme. Gracias anticipadas.

Comentario:

--

Nayda Bobonis Cabrera, Esq.
Coordinadora de Política Pública
FURIA, Inc.
787-210-6189

Gracias por sus comentarios. Vivienda está de acuerdo en que las comunidades deben aprovechar al máximo los esfuerzos de planificación bajo el Programa de Resiliencia de la Comunidad Completa de CDBG-DR para informar sus planes para solicitar y utilizar fondos de CDBG-MIT para la mitigación. Vivienda además reconoce el importante papel que los líderes comunitarios jugarán en el Programa de Apoyo a las Políticas Adaptativas y de Mitigación, y en las actividades de implementación y planificación de la mitigación, en general. Le recomendamos que lea el Programa de Planificación y Desarrollo de Capacidades en el Plan de Acción CDBG-MIT que ha sido diseñado para fortalecer la capacidad de agencias estatales, municipios, ONG y asociaciones regionales existentes ayudando en la formación y / o fortalecimiento y formalización de consorcios regionales existentes para llevar a cabo actividades de mejora de la mitigación.

Respuesta de Vivienda:

También lo alentamos a leer el apéndice del Informe de participación de las partes interesadas al Plan de Acción, que describe las actividades que Vivienda completó para no solo cumplir, sino superar los requisitos de participación de las partes interesadas de HUD, a fin de incluir comentarios significativos de las partes interesadas en este Plan de Acción.

Además, los proyectos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para recibir financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

077	ID de Comentario: 11/20/20_WP_NGO_Asociacion de Constructores de Puerto Rico_Alfredo Martinez-Alvarez, Jr.(1)
-----	---

Comentario: *Se adjuntan los comentarios de la Asociacion de Constructores de PR al Plan de Accion de CDBG-MIT.*

Respuesta de Vivienda:

Gracias por sus comentarios. Sí, el Programa de Recopilación de Datos de Riesgo y Activos (RAD, por sus siglas en inglés) utilizará y ampliará los estándares de la base de datos y los protocolos de recopilación, intercambio y mapeo de datos desarrollados bajo el Programa GeoFrame CDBG-DR para incluir estándares y protocolos relevantes para peligros, riesgos y las capas de los activos.

Relacionado con lo anterior, la legislación y reglamento que rige los procesos de administración y venta de propiedades inmobiliarias en las agencias y corporaciones públicas del gobierno de Puerto Rico. Una vez que se inventariarán las propiedades que pertenecen al gobierno local, con problemas de mitigación, y con algún potencial de desarrollo, es muy probable que muchos de estos activos gubernamentales en desuso, requieran ser objeto de compra, arrendamiento, concesión u otros acuerdos por medio de un instrumento legal con empresas del sector privado, dentro de un marco legal y normativo que facilite, simplifique y promueva proyectos de mitigación y desarrollo económicamente viables en dichos predios que son propiedad del gobierno.

Consulte la descripción del Programa de apoyo a las políticas de mitigación y adaptación. Dicho programa se basará en la información relacionada con las necesidades de políticas en toda la isla recopilada a través de la participación de las partes interesadas y los Programas de planificación de recuperación ante desastres en CDBG-DR. También utilizará, a medida que esté disponible, la información recopilada en el marco de los programas de planificación y creación de capacidad de CDBG-MIT y de recolección RAD. La adaptación y el apoyo de políticas se refieren al uso de políticas, códigos de construcción, planes de uso de la tierra, zonificación e intervenciones de planificación y desarrollo de capacidades para mejorar la capacidad jurisdiccional y comunitaria local para prepararse y planificar, evitar, absorber, recuperarse y adaptarse con más éxito, al riesgo potencial de eventos peligrosos.

Vivienda reconoce la importancia del riesgo de eventos inducidos por la lluvia, incluidas inundaciones y deslizamientos de tierra, y ha priorizado la mitigación de dichos riesgos en los Programas de Infraestructura, Vivienda y Planificación y Desarrollo de Capacidades en el Plan de Acción.

Como se señaló anteriormente, el Programa de Mitigación y Apoyo a las Políticas de Adaptación se basará en la información relacionada con las necesidades de las políticas en toda la Isla recopilada a través de la participación de las partes interesadas y los Programas de Planificación de Recuperación de Desastres en CDBG-DR. También utilizará, a medida que esté disponible, la información recopilada en el marco de los programas de planificación y creación de capacidad de CDBG-MIT y de recolección RAD. Estos programas están destinados a promover el uso de políticas, códigos de construcción, planes de uso de la tierra, zonificación e intervenciones de planificación y desarrollo de capacidades para mejorar la capacidad jurisdiccional y comunitaria local para prepararse y planificar, evitar, absorber, recuperarse y adaptarse con más éxito. al riesgo potencial de eventos peligrosos.

Vivienda reconoce la utilidad de cartografiar los activos de infraestructura hacia los esfuerzos de resiliencia y mitigación. Actividades como estas se contemplarán durante el desarrollo de las Directrices del Programa para el Programa de Planificación y Desarrollo de Capacidades.

Sus comentarios sobre la racionalización del diseño del programa se anotan y se considerarán durante el desarrollo de las Directrices del programa.

078	ID de Comentario: 11/20/20_WP_MGA_MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO_María Falcón Varela(1)
Comentario:	<p>Luego de haber participado durante todos los procesos llevados a cabo por el Departamento de Vivienda para el programa CDBG-MIT, y haber propuesto proyectos durante el mes de julio de 2020, estamos solicitando se incluyan en el Plan de Acción cuatro nuevas iniciativas, de gran importancia para esta administración. Estos proyectos se había solicitado al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, para ser considerados bajo los fondos CDBG-DR, específicamente bajos las categorías de Institucional Resiliencia de la Infraestructura crucial, y necesidades de viviendas no cubiertas – Rehabilitación y Nueva Construcción. Hasta el momento no hemos recibido fondos para los mismos, por lo cual solicitamos sean incluidos en nuestra petición al Programa CDBG-MIT. Adjunto el archivo GUAYNABO ADM_MIT_Template_Proposed Mitigation Projects.xls, el cual contiene información de cada uno de ellos.</p>
Respuesta de Vivienda:	<p>Gracias por su presentación. Acusamos recibo de los proyectos. Se han convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.</p>
079	ID de Comentario: 11/21/20_WP_PFP_Trito Agro-Industrial Services Inc._Carlos E. Pacheco Irizarry P.E.(1)
Comentario:	<p>En la página 180 discuten la alternativa de Waste To Energy como un ejemplo de manejo sustentable de los residuos sólidos. Nos oponemos a que se considere esta alternativa debido a las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Esta solución no tiene el respaldo del pueblo de Puerto Rico y ha sido protestada en muchas ocasiones. Nuevamente de ser presentada recibirá una avalancha de protestas. 2) Esta medida depende de apoyo externo afectado por las "líneas vitales" por lo que es incongruente con la resiliencia que se quiere aplicar. 3) No entendemos como esta medida está alineada con las mejores prácticas de mitigación y las mejores inversiones de capital. <p>Recomendamos medidas como la composta que puede ser establecida en forma descentralizada lo que permitiría que las propias comunidades a través de micro-empresas puedan desviar sus residuos orgánicos. Puerto Rico tiene un clima muy apropiado para este tipo de iniciativa que se beneficiaría otros sectores como el agrícola aprovechando los acondicionadores de suelos creados y fortaleciendo la seguridad alimentaria. Las instalaciones de composta pueblerinas funcionarían a su vez como una forma de disponer el</p>

material vegetativo lo que beneficiaría a las actividades de recuperación luego de un evento climatológico.

Establecer instalaciones de reciclaje municipales que integren los componentes de 1) residuos de construcción y demolición, 2) materiales vegetativos, orgánicos y composta, 3) metales ferrosos 4) materiales adicionales electrónicos, electrodomésticos, etc. pudiera ser un complemento que permitiría ayudar a crear una cultura de reciclaje en la isla.

Utilizando sus propias palabras las instalaciones de composta es parte de una "infraestructura ambientalista" que necesitamos crear.

Nuestra compañía TAIS tiene una técnica para el reciclaje de la materia orgánica que entendemos cumple con esa definición.

Muchas gracias,

Ing. Carlos E. Pacheco

Respuesta de
Vivienda:

Gracias por sus comentarios. En referencia a la inclusión de residuos en energía, se ofreció como uno de varios ejemplos de soluciones de energía alternativa provistas en el Plan de Acción. Una revisión de la literatura existente sirvió como recurso para el proceso de planificación, y la referencia al desperdicio en energía fue una recomendación proporcionada por el Departamento de Energía de los EE. UU. Disponible en: https://www.energy.gov/sites/prod/files/2018/06/f53/DOE%20Report_Energy%20Resilience%20Solutions%20for%20the%20PR%20Grid%20Final%20June%202018.pdf). Cuando se implementa de manera responsable, la conversión de residuos en energía es una práctica válida de gestión de materiales. De hecho, permanece tanto en la jerarquía de manejo de desechos de la EPA como en la jerarquía de manejo de desechos de Puerto Rico según lo establecido en el Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107-2020. Se ha eliminado del Plan de Acción la referencia al desperdicio de energía debido al apoyo limitado para su implementación en Puerto Rico.

Además, Vivienda reconoce el importante papel que pueden desempeñar las fuentes de energía renovable para mejorar la resiliencia del sistema energético y, en particular, la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Puerto Rico. Vivienda también aprecia sus sugerencias y las tendrá en cuenta durante el desarrollo futuro de las guías del programa, como las que se encuentran bajo las Normas de Construcción Ecológica de HUD. Encontrará referencias a muchas de las prácticas de administración de materiales a las que se refiere en sus comentarios en las secciones de Gestión de Materiales del Plan de Acción.

080	ID de Comentario:	11/21/20_WP_NGO_Mercy Corps Puerto Rico_Karla Pena Romero(1)
-----	-------------------	--

Comentario: *Mercy Corps Puerto Rico*
CDBG MIT - BORRADOR - PLAN DE ACCIÓN - COMENTARIOS

Respuesta de
Vivienda:

Gracias por su comentario.

081

ID de Comentario: 11/21/20_WP_NGO_Bosque Modelo de Puerto Rico_Carlos E. Pacheco P.E.(1)

Saludos:

En la página 166 presentan una tabla con los factores contribuyentes de la necesidad vital de transporte. Mencionan que "las carreteras de propiedad municipal en el sistemas terciarios han sido las menos resistentes en los recientes desastres".

Como respuesta mencionan los siguientes factores atenuantes:

- 1) Financiar y desarrollar un sistema inteligente de gestión de tráfico.*
- 2) Planes para el Puerto De Las Americas*
- 3) Las redes sociales basadas en la comunidad se unieron para eliminar los escombros rápidamente después de los huracanes. Tales sistemas sociales demuestran servir de apoyo en los esfuerzos de respuesta.*
- 4) Desarrollar la capacidad de los municipios y las asociaciones regionales para obtener acceso a la asistencia de mitigación (subrayado nuestro) a través de múltiples programas de subvenciones. Aumento en la participación de las partes interesadas para comunicar un entendimiento común del riesgo y reco.*

Entendemos que estas medidas atenuantes no atienden las necesidades de miles de familias dentro de nuestra zona de servicio.

Comentario:

Bosque Modelo presentó una propuesta para crear un programa de mantenimiento a la red vial que discurre por nuestro territorio. El programa recomienda la creación de brigadas de trabajo (camineros del Bosque Modelo) debidamente entrenadas en mantenimiento de la superficie de rodaje, despeje de vegetación, destape de atajeas y puentes, siembra de plantas estabilizadoras en áreas propensas a deslizamiento y control de vegetación así como tratamiento paisajista.

Entendemos que este programa tendría un impacto muy positivo a nuestra región montañosa y permitiría atender la problemática de desplazamiento dentro de la zona por familias en y a su vez proveer fuentes de empleo a personas que residen en la zona.

Nos parece importante para esta revisión que incluyan este proyecto que atenderá uno de los factores contribuyentes de la inestabilidad de la red vial y ayudará a crear la resiliencia necesaria para nuestras comunidades.

Muchas gracias,

*Ing. Carlos E. Pacheco Irizarry
Presidente
Junta Fiduciaria del Bosque Modelo de P.R.*

Respuesta de Vivienda:

Gracias por enviar sus comentarios y propuestas. Estos comentarios se han integrado en el Registro de comentarios públicos. El resumen ejecutivo se leyó en vivo durante el segmento de Ponencias del Pueblo de la audiencia pública celebrada el 28 de octubre de 2020. Los proyectos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo para fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiamiento. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para recibir financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

082

ID de Comentario: 11/21/20_WP_NGO_Voluntariado de Ingenieros y Profesionales de Puerto Rico_Jesabel I Rivera De Jesus(1)

Comentario:

Le agradecemos esta oportunidad que nos da para compartir nuestros comentarios en cuanto al plan de acción de CDBG-MIT. Estamos en espera de su respuesta a los comentarios aquí presentados. Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico info@ingenierospr.org

Respuesta de Vivienda:

Gracias por tus comentarios. Vivienda reconoce y ha identificado, para HUD, la necesidad insatisfecha asociada con los huracanes de 2017 y los terremotos de 2020, incluso en áreas fuera del área declarada para los terremotos. Vivienda anticipa la consideración de asignaciones futuras de fondos CDBG-DR para abordar específicamente los impactos de los terremotos de 2020. En vista de la posible recepción de dichos fondos, Vivienda pospone la consideración de sus solicitudes hasta que HUD aclare el panorama de los fondos.

083

ID de Comentario: 11/21/20_WP_NGO_Puerto Rico Solar & Energy Storage Association_Patrick James (PJ) Wilson(1)

Comentario:

Consulte los comentarios adjuntos en apoyo de los aspectos solares y de almacenamiento de este Anteproyecto de Plan de Acción CDBG-MIT.

PRDOH Response:

Gracias por sus comentarios. Vivienda tomará en consideración sus sugerencias durante el desarrollo futuro de las guías del programa.

084

ID de Comentario: 11/21/20_E_NGO_Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (Estuario)_Brenda Torres(1)

Comentario:

Estimado secretario Fernández Trinchet,

Reciba un cordial saludo por parte del Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (Estuario). Gracias al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) por la oportunidad de proveer comentarios referentes al borrador del Plan de Acción para el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación.

Adjunto los mismos.

Cordialmente,

Brenda Torres, MEM & LEED AP
Executive Director
San Juan Bay Estuary Program

Respuesta de
Vivienda:

Gracias por su comentario. Las preocupaciones sobre el cambio climático, además del aumento del nivel del mar, la sensibilidad climática o el cambio climático se consideró como parte de la gravedad de las consecuencias de aquellos peligros que tienen el potencial de volverse más severos como resultado del cambio climático, es decir, los vientos huracanados, y marejada ciclónica, incendios forestales, inundaciones, aumento del nivel del mar, deslizamientos de tierra, sequías, tormentas severas, niebla, rayos, tornados, viento, granizo y calor. Estos peligros y el riesgo asociado con esos peligros se consideraron no solo para la costa sino también para las áreas del interior. Un análisis más detallado del cambio climático y los efectos inducidos de las amenazas en todo el archipiélago es un excelente candidato para el proyecto del programa de recopilación de datos sobre riesgos y activos. Estás en lo correcto. El análisis de peligros de alta temperatura consideró el número promedio de días con temperaturas superiores a 95°F (35 °C). Una vez que la temperatura del aire alcanza los 95 ° F (35 °C), la transpiración se convierte en la forma más importante de pérdida de calor. La transpiración no funciona si el agua no se puede evaporar (es decir, sudar en una humedad relativa alta es menos efectivo que en un clima seco). Debido a que la evaluación de peligros se utilizó para determinar el riesgo para las personas y el entorno construido, los días anuales promedio por encima de 95 ° F (35 °C) representaron una mejor métrica; sin embargo, un análisis del cambio climático y los efectos inducidos a la temperatura y otros peligros es un excelente candidato para el proyecto del programa de recopilación de datos sobre riesgos y activos. Para considerar los peligros causados por humanos, se analizaron los mejores datos disponibles para los incidentes terroristas (1970-2018) recopilados de la base de datos de terrorismo global y los incidentes de transporte que resultaron en derrames químicos (2005-2019) recopilados de la Administración de seguridad de tuberías y materiales peligrosos. Se entiende que las bases de datos utilizadas no son completas para Puerto Rico. Un análisis más detallado de los peligros causados por humanos es un excelente candidato para el proyecto del programa de recopilación de datos de riesgos y activos. Con respecto a la planificación regional, estamos de acuerdo con sus opiniones y lo alentamos a leer el Programa de planificación y desarrollo de capacidades en el Plan de Acción CDBG-MIT que ha sido diseñado para fortalecer la capacidad de las agencias estatales, municipios, ONG y asociaciones regionales existentes al ayudar en la formación y / o fortalecimiento y formalización de consorcios regionales existentes para llevar a cabo actividades de mejora de la mitigación.

Además, las propuestas formales de proyectos se enviarán a Vivienda y deben demostrar la promoción del proyecto de la resiliencia a largo plazo y la planificación a nivel comunitario y regional y la alineación con otros proyectos de mejoras de capital planificados. Se priorizará la financiación de los proyectos que mejor aporten estas características. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del programa de mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior disponibilidad de fondos para la

vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021. La Evaluación de riesgos desarrollada como parte del Plan de Acción se puede utilizar para identificar áreas y niveles de riesgo en toda la Isla. Esta evaluación debe utilizarse como herramienta de planificación al desarrollar propuestas de proyectos. Es posible que se requieran esfuerzos de planificación adicionales para desarrollar buenas propuestas de proyectos y demostrar la capacidad del proyecto para mitigar el riesgo. Se pondrán a disposición de los solicitantes elegibles herramientas y orientación adicionales para ayudar con el desarrollo de propuestas de proyectos y proporcionar más detalles sobre los criterios de selección de proyectos después de que HUD apruebe el Plan de Acción. El Programa de Recolección de Datos de Riesgos y Activos tiene como objetivo ayudar a Puerto Rico con el desarrollo de una base de datos más completa de Activos de Riesgo y Líneas Vitales. La sección del Programa de Mitigación de Infraestructura del Plan de Acción describe los criterios de selección, las herramientas disponibles, el desarrollo de la puntuación de Mitigación de Riesgos, los cálculos asociados y las actividades elegibles.

Además del aumento del nivel del mar, la sensibilidad climática o el cambio climático se consideraron parte de la gravedad de las consecuencias de aquellos peligros que tienen el potencial de volverse más severos como resultado del cambio climático, es decir, vientos huracanados y marejadas ciclónicas, incendios forestales, inundaciones, aumento del nivel del mar, deslizamientos de tierra, sequías, tormentas severas, niebla, rayos, tornados, viento, granizo y calor. Estos peligros y el riesgo asociado con esos peligros se consideraron no solo para la costa sino también para las áreas del interior. Un análisis más detallado del cambio climático y los efectos inducidos de las amenazas en todo el archipiélago es un excelente candidato para el proyecto del programa de recopilación de datos sobre riesgos y activos.

Estás en lo correcto. El análisis de peligro de alta temperatura consideró el número promedio de días con temperaturas superiores a 95°F (35°C). Una vez que la temperatura del aire alcanza los 95°F (35°C), la transpiración se convierte en la forma más importante de pérdida de calor. La transpiración no funciona si el agua no se puede evaporar (es decir, sudar con una humedad relativa alta es menos eficaz que en un clima seco). Debido a que la evaluación de peligros se utilizó para determinar el riesgo para las personas y el medio ambiente construido, los días anuales promedio por encima de 95°F (35°C) representaron una mejor métrica; sin embargo, un análisis del cambio climático y los efectos inducidos a la temperatura y otros peligros es un excelente candidato para el proyecto del programa de recopilación de datos de riesgos y activos.

Para considerar los peligros causados por humanos, se analizaron los mejores datos disponibles para incidentes terroristas (1970-2018) recopilados de la base de datos de terrorismo global e incidentes de transporte que resultaron en derrames químicos (2005-2019) recopilados de la Administración de Seguridad de Materiales Peligrosos y Oleoductos. Entiendo que las bases de datos utilizadas no son completas para Puerto Rico. Un análisis más detallado de los peligros causados por humanos es un excelente candidato para el proyecto del programa de recopilación de datos de riesgos y activos.

Con respecto a la planificación regional, estamos de acuerdo con sus comentarios y le exhortamos a leer el El Programa para Aumentar la Planificación y la Capacidad en el Plan de Acción CDBG-MIT que ha sido diseñado para fortalecer la capacidad de las agencias estatales, municipios, ONG y asociaciones regionales existentes al ayudar formación y / o fortalecimiento y formalización de consorcios regionales existentes para realizar actividades de mejora de la mitigación.

Además, las propuestas de proyectos formales se enviarán a Vivienda y deben demostrar la promoción del proyecto de la resiliencia a largo plazo y la planificación a nivel comunitario y regional y la alineación con otros proyectos de mejoras de capital planificados. Se priorizará la financiación de los proyectos que mejor aporten estas características. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para el financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de acción y la posterior disponibilidad de fondos para Vivienda, lo que probablemente ocurrirá en la primavera de 2021.

La Evaluación de Riesgos desarrollada como parte del Plan de Acción se puede utilizar para identificar áreas y niveles de riesgo en toda la isla. Esta evaluación debe utilizarse como una herramienta de planificación al desarrollar propuestas de proyectos. Es posible que se requieran esfuerzos de planificación adicionales para desarrollar buenas propuestas de proyectos y demostrar la capacidad del proyecto para mitigar el riesgo. Se pondrán a disposición de los solicitantes elegibles herramientas y orientación adicionales para ayudar con el desarrollo de propuestas de proyectos y proporcionar más detalles sobre los criterios de selección de proyectos después de que HUD apruebe el Plan de acción. El Programa de Recopilación de Datos de Riesgos y Activos tiene como objetivo ayudar a Puerto Rico con el desarrollo de una base de datos más completa de Líneas des Vida de Activos y Riesgo.

Agradecemos su interés y apoyo a importantes iniciativas de planificación que aumentan los recursos centrados en datos para Puerto Rico y apoyan la capacidad de adaptación de la Isla.

085	ID de Comentario: 11/21/20_E_NGO_Comunidad San Isidro en Canóvanas_Belines Ramon Negros(1)
-----	--

Saludos,

Adjunto los comentarios de la comunidad San Isidro en Canóvanas al Plan de Acción de Puerto Rico para el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT).

Comentario: *Cordialmente,*

--

*Lcda. Belinés Ramos Negrón
belines.ramos@upr.edu
Juris Doctor
Facultad de Derecho Universidad Interamericana de Puerto Rico*

Respuesta de
Vivienda:

Gracias por su presentación. Recibimos la propuesta de Comunidad San Isidro en Canovanas. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el Plan de Acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

086

ID de Comentario: 11/25/20_E_NGO_Corporación Proyecto ENLACE Caño Martín Peña_Mario Núñez - Mercado(1)

Comentario:

Saludos señor Secretario y equipo de trabajo del Programa CDBG-MIT. Esperando se encuentren bien, sometemos comentarios de la Corporación Proyecto ENLACE Caño Martín Peña al Plan de Acción de los fondos CDBG-MIT.

Agradeceré nos confirmen recibo de los mismos. Buenas noches y buen fin de semana.

Respuesta de
Vivienda:

Gracias por tu presentación. Se ha convertido en parte del registro de comentarios públicos. Los proyectos recibidos durante el período de comentarios públicos se consideran solo con fines de planificación y la recepción de estos proyectos no constituye un compromiso de financiación. Todos los proyectos deben presentarse a través de los procesos de solicitud del Programa de Mitigación para calificar para recibir financiamiento según los criterios de elegibilidad federales y estatales. Estos programas se lanzarán una vez que HUD apruebe el plan de acción y la posterior liberación de fondos a Vivienda. No anticipamos que esto suceda hasta la primavera de 2021.

Tenga en cuenta que por ley (codificada en la HCDA como una nota a 105 (a)), la cantidad máxima de fondos CDBG-MIT que se pueden contribuir a un proyecto de USACE es de \$250,000. Tenga en cuenta también que la Ley de Asignaciones (División B, Subdivisión 1 de la Ley de Presupuesto Bipartidista de 2018, Pub. L. 115-123, aprobada el 9 de febrero de 2018) prohíbe el uso de fondos CDBG-MIT para cualquier actividad reembolsable por, o para los cuales FEMA o USACE también ponen a disposición fondos.

087

ID de Comentario: 11/25/20_E_NGO_Taller Salud, Inc._Jennifer De Jesús(1)

Buenas Tardes:

En este correo incluimos nuestra Carta de Comentarios al Plan de Acción de CDBG MIT.

Comentario:

Atentamente

--

Jenifer De Jesús Soto

Gerente de Comunidad y Liderazgo / Community and Leadership Manager

Taller Salud, Inc.

Gracias por tus comentarios. En términos de participación pública, consulte el Informe de participación de las partes interesadas para obtener información detallada sobre los esfuerzos de divulgación y participación llevados a cabo a lo largo del proceso de desarrollo del Plan de Acción. Las audiencias públicas # 4 y # 5 transmitieron cuarenta (40) Ponencias del Pueblo dando a los ciudadanos de Puerto Rico la oportunidad de que sus voces sean escuchadas. El período de comentarios públicos para el Plan de Acción se extendió a sesenta (60) días.

Respuesta de Vivienda:

Al determinar el riesgo que considera las condiciones ambientales cambiantes, como parte de la Evaluación de Riesgos, y además del Análisis de Peligros que considera el aumento del nivel del mar inducido por el clima, la sensibilidad climática influye en la gravedad de las consecuencias para aquellos peligros que tienen el potencial de volverse más severos en fuerza como resultado del cambio climático, es decir, vientos huracanados y marejadas ciclónicas, incendios forestales, inundaciones, aumento del nivel del mar, deslizamientos de tierra, sequías, tormentas severas, niebla, rayos, tornados, viento, granizo y calor. Teniendo en cuenta la evaluación de riesgos, el producto de la gravedad de la consecuencia, la vulnerabilidad y la amenaza produce riesgo y una mayor gravedad de la consecuencia a menudo se asocia con un mayor riesgo. En el Programa de Mitigación de Infraestructura, los proyectos que mitigan el riesgo de las amenazas, incluidas aquellas que son sensibles al clima, se priorizarán en función de la magnitud de la mitigación. Además de la mitigación del riesgo, y según la 84 FR 45850, los Proyectos Cubiertos deben reflejar las condiciones ambientales cambiantes con herramientas de gestión de riesgos.

Con respecto a las poblaciones vulnerables, Vivienda utiliza el Índice de Vulnerabilidad Social (SoVI) en nuestro análisis, que considera veintinueve (29) variables conocidas por influir en la capacidad de los grupos sociales y las comunidades para prepararse, responder y recuperarse de los desastres. Hay tres indicadores únicos vinculados específicamente a las características femeninas para considerar el porcentaje de ciudadanas dentro de la población, la jefa de hogar y el porcentaje de participación femenina en la fuerza laboral.

Consulte la Sección de Adquisiciones en: <https://cdbg-dr.pr.gov/en/procurement-and-nofa/> que incluye las políticas de

adquisiciones aprobadas por HUD y la Sección 3. Es importante resaltar que los Programas DR y MIT han la obligación de promover empresas comerciales propiedad de minorías y mujeres (MWBE). De hecho, estos reciben una puntuación adicional en el proceso de selección de propuestas de bienes y servicios para los fondos CDBG-DR. Toda la información allí contenida también se aplicará a CDBG-MIT.

Los proyectos de viviendas multifamiliares están siendo financiados a través de la contribución de \$1 mil millones para el Programa de Subvenciones de Mitigación de Riesgos de FEMA (HMGP, por sus siglas en inglés). El Programa de Mitigación de Vivienda ofrecerá a los propietarios de viviendas individuales elegibles que estén amenazados por inundaciones y deslizamientos de tierra la opción de optar por la reubicación voluntaria o investigar la viabilidad de la elevación de su casa por encima de la elevación de inundación base de FEMA. Los propietarios de viviendas que deseen reubicarse deben presentar una escritura pública para demostrar la propiedad. Los propietarios de viviendas que busquen una elevación eventualmente deberán proporcionar una prueba de propiedad. Se anima a los propietarios interesados a consultar con el Programa de autorización de títulos de propiedad de CDBG-DR, diseñado para brindar asistencia a aquellos ciudadanos que no pueden proporcionar prueba de propiedad y son elegibles para otra asistencia.

Vivienda tiene a nuestras comunidades en mente. Entendemos que los impactos provocados por el desplazamiento en este tipo de iniciativas. Vivienda, cree que nuestro programa de participación proporciona herramientas para invertir en las comunidades y evitar al máximo posible cualquier alteración de la identidad social, cultural y de las comunidades afectadas. Todo proyecto financiado en parte o en su totalidad por fondos CDBG-MIT, y todas las actividades relacionadas con ese proyecto, están sujetos a las disposiciones de la Ley de Políticas Uniformes de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970 (URA, por sus siglas en inglés), según enmendada y la sección 104 (d) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA, por sus siglas en inglés), excepto cuando el HUD haya proporcionado exenciones o requisitos alternativos.

III. Ponencias del Pueblo

A través de una extensa campaña informativa, le exhortamos a los ciudadanos y entidades a someter videos de tres (3) minutos o resúmenes ejecutivos presentando sus propuestas y proyectos de mitigación. Se transmitieron los videos que cumplieron con los requisitos establecidos para que se pudieran presentar durante la cuarta (4ta) y quinta (5ta) vista pública transmitida por WIPR.

El público recibió una guía útil sobre cómo grabar su video para transmitirlo por televisión utilizando dispositivos personales (teléfono celular, tableta, cámara web, etc.), instrucciones sobre cómo enviar un video y sobre el lenguaje y el contenido de videos aceptables.

Las Ponencias del Pueblo estuvieron a la disposición de todas las entidades y ciudadanos que tenían interés en presentar una propuesta para CDBG-MIT.

Las Ponencias del Pueblo emitidas en la 4ta y 5ta Vista Pública se enumeraron en el orden en que se transmitieron en la siguiente sección. Además, se ha facilitado el minuto en el que aparece el vídeo o ponencia para facilitar su visualización. Utilice los siguientes enlaces para acceder a las Ponencias del Pueblo:

- 4ta Vista Pública: <https://youtu.be/w2tGpR8xA1k>
- 5ta Vista Pública: <https://www.youtube.com/watch?v=XKvdRqVfS4E>.

4ta Vista Pública

001 Sometido por: Hon. María "Mayita" Meléndez Altieri

Relacionado a: *Municipio de Ponce*

Minuto: *Empieza en el minuto 28:59*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

002 Sometido por: Roy Colón Miguel

Relacionado a: *A19 LLC*

Minuto: *Empieza en el minuto 33:18*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

003 Sometido por: Elena Pagán

Relacionado a:

- *Sector Palo Seco de Toa Baja y Cataño,*
- *Casco Urbano de Río Piedras en San Juan,*
- *Urbanización University Gardens, San Juan*
- *Carretera 102, Frente a Urbanización San José y Guanajibo Homes, orilla de la playa, Mayaguez*

Minuto: *Empieza en el minuto 36:20*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

004 Sometido por: Lcda. María D. Fernós López-Cepero

Relacionado a: *INTER MUJERES Puerto Rico*

Minuto: *Empieza en el minuto 39:09*

Respuesta
del DV:

Empieza en el minuto. Formará parte del registro de comentarios públicos.

005 Sometido por: Mario Nuñez Mercado

Relacionado a: *Corporación Proyecto Enlace Caño Martín Peña*

Minuto: *Empieza en el minuto 47:05*

Respuesta
del DV:

Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

006 Sometido por: Jorge González García

Relacionado a: *Steam & Combustion Technology, Inc.*

Minuto: *Empieza en el minuto 51:40*

Respuesta
del DV:

Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

007 Sometido por: Orlando López

Relacionado a: *Finca ubicada en San Sebastián*

Minuto: *Empieza en el minuto 55:34*

Respuesta
del DV:

Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

5ta Vista Pública

001 Sometido por: Kathleen Zorana Rodríguez

Relacionado a: *Para La Naturaleza*

Minuto: *Empieza en el minuto 4:02*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

002 Sometido por: Hon. Javier García Pérez

Relacionado a: *Municipio de Aguas Buenas*

Minuto: *Empieza en el minuto 6:58*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

003 Sometido por: Emily Campos Soto

Relacionado a: *Hospital San Carlos Borromeo*

Minuto: *Empieza en el minuto 10:57*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

004 Sometido por: Maritere Padilla Rodríguez

Relacionado a: *Hispanic Federation*

Minuto: *Empieza en el minuto 13:56*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

005 Sometido por: Luis A. González-Vargas

Relacionado a: Museo de Aguadilla y del Caribe

Minuto: Empieza en el minuto 16:41

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

006 Sometido por: Mujeres de Islas, Inc.

Relacionado a: Ciudadano / Residente de Culebra | Zuleyma

Minuto: Empieza en el minuto 21:15

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

007 Sometido por: Mujeres de Islas, Inc.

Relacionado a: Ciudadano / Residente de Culebra | Sylvia

Minuto: Empieza en el minuto 22:03

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

008 Sometido por: Mujeres de Islas, Inc.

Relacionado a: Ciudadano / Residente de Culebra | Joan

Minuto: Empieza en el minuto 24:55

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

009 Sometido por: Mujeres de Islas, Inc.

Relacionado a: Ciudadano / Residente de Culebra | Nelson

Minuto: Empieza en el minuto 27:16

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

010 Sometido por: Mujeres de Islas, Inc.

Relacionado a: Ciudadano / Residente de Culebra | Dulce

Minuto: Empieza en el minuto 28:57

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

011 Sometido por: Mujeres de Islas, Inc.

Relacionado a: Ciudadano / Residente de Culebra | Rita

Minuto: Empieza en el minuto 30:05

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

012 Sometido por: Lcda. Sarah J. Delgado

Relacionado a: Junta de Fiduciarios del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña

Minuto: Empieza en el minuto 31:09

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

013 Sometido por: Edwin García Feliciano

Relacionado a: *Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)*

Minuto: *Empieza en el minuto 37:12*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

014 Sometido por: *Pedro F. Barez Clavell*

Relacionado a: *Hospital Damas*

Minuto: *Empieza en el minuto 40:12*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

015 Sometido por: *Esther Caro*

Relacionado a: *Asociación Mayagüezana de Personas con Impedimentos, Inc.*

Minuto: *Empieza en el minuto 43:13*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

016 Sometido por: *Lcda. Belinés Ramos Negrón*

Relacionado a: *Las Villas en el barrio San Isidro, Canóvanas*

Minuto: *Empieza en el minuto 46:24*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

017 Sometido por: *Francine Sanchez Marcano*

Relacionado a: *Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera*

Minuto: *Empieza en el minuto 49:37*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

018 Sometido por: Ing. Carlos Pacheco

Relacionado a: *Junta Fiduciarios Bosque Modelo de Puerto Rico*

Minuto: *Empieza en el minuto 53:29*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

019 Sometido por: Dr. Ramón L. Álvarez Feliciano

Relacionado a: *Albergue Olímpico*

Minuto: *Empieza en el minuto 57:35*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

020 Sometido por: Dr. Grayson C. Brown

Relacionado a: *Unidad de Control de Vectores de Puerto Rico*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:00:34*

Respuesta del DV: *Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.*

021 Sometido por: Israel Collazo

Relacionado a: *Comité Unidos al Recate del Barrio Mameyes, Inc.*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:03:55*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

022 Sometido por: Nayda Bobonis Cabrera

Relacionado a: PRODEV

Minuto: Empieza en el minuto 1:07:35

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

023 Sometido por: Luis Ariel González, M.S.E.E.

Relacionado a: Hospital Comunitario Buen Samaritano

Minuto: Empieza en el minuto 1:10:37

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

024 Sometido por: Joel Rodríguez, CPA

Relacionado a: Expert Accounting Group | Proyecto 1 – 2 – 3

Minuto: Empieza en el minuto 1:13:37

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

025 Sometido por: María del Carmen Rivera

Relacionado a: Representante de la Comunidad Parcelas Falú

Minuto: Empieza en el minuto 1:16:00

Respuesta
del DV:

Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

026 Sometido por: Lcdo. Pedro F. Barez Clavell

Relacionado a: *Fundación Damas*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:18:55*

Respuesta
del DV:

Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

027 Sometido por: Ernesto Valle Quintana

Relacionado a: *E&F Tech College*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:21:48*

Respuesta
del DV:

Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

028 Sometido por: Brenda Torres Barreto

Relacionado a: *Programa del Estuario de la Bahía de San Juan*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:24:53*

Respuesta
del DV:

Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

029 Sometido por: Lucy M. Cruz Rivera

Relacionado a: *Grupo de las Ocho Comunidades Aledañas al Caño Martín Peña, Inc.*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:28:24*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

030 Sometido por: Hon. Alfredo Alejandro Carrión

Relacionado a: *Municipio de Juncos*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:31:56*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

031 Sometido por: Ángel Marrero Ortiz

Relacionado a: *Municipio de Barranquitas*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:36:42*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

032 Sometido por: Nayda Bobonis Cabrera

Relacionado a: *FURIA, Inc.*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:39:58*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

033 Sometido por: Carlos González Hernández

Relacionado a: *Productora Ángeles del Fin, PADF*

Minuto: *Empieza en el minuto 1:43:03*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

Ponencias del Pueblo – No fueron transmitidas en VIVO

001 Sometida por: Carmen L. Lopez - President

Relacionado a: *Nuestro Corazón para su Hogar*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

002 Sometida por: Lcdo. Armando Rodríguez-Benítez, MHA, Presidente

Relacionado a: *Hospitales HIMA San Pablo*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

003 Sometida por: Barrio Eléctrico

Relacionado a: *Aprendizaje del Apagon de María: energía solar residencial distribuida impulsada por la comunidad como estrategia de mitigación*

Respuesta del DV: Gracias por tu ponencia. Formará parte del registro de comentarios públicos.

IV. Listado de Proyectos Adicionales

En mayo de 2020, el DV envió la plantilla del formulario de proyectos propuestos a las partes interesadas federales, estatales, municipales y de ONG para solicitar una comprensión básica de las necesidades del proyecto de mitigación. Los proyectos presentados antes de la fecha límite del 5 de noviembre se incluyeron en el Apéndice D.

Por lo tanto, los proyectos enumerados en esta sección representan los proyectos mencionados en los Comentarios públicos de CDBG-MIT presentados después de la fecha límite mencionada anteriormente. Cada proyecto incluye lo siguiente:

- Número de Identificación del Comentario
- Categorías relacionadas con los proyectos
- Costo del proyecto (si se mencionó)
- Breve descripción del proyecto

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
11/20/20_E_NGO_Ridge to Reefs and Mujeres de Islas_Phal Mantha(1)	Desarrollo Económico Infraestructura	\$375,000.00	Proyecto de acuicultura y agricultura para aumentar la seguridad alimentaria en Culebra y reducir la presión sobre las poblaciones de peces de los arrecifes de coral. Se impulsaría un proyecto de acuicultura que cultivaría peces y camarones para consumo en Culebra (tanto residentes como turistas) y utilizaría los desechos como fertilizante para cultivar alimentos saludables y ayudar a lograr una seguridad alimentaria mucho mayor. Se completará un inventario del uso histórico actual y reciente por parte de restaurantes y tiendas de comestibles para establecer objetivos de producción, así como un análisis de costos para determinar qué productos son económicos de producir en Culebra.
11/20/20_E_NGO_Comunidad San Isidro en Canóvanas_Belines Ramon Negron(1)	Desarrollo Económico Infraestructura	\$11,330,616.00	<p>"Valle Hill fue nombrada Comunidad Especial (Ley Núm. 1 del 2001) debido a que existen familias con bajos recursos económicos, alto nivel de desempleo, pobre acceso de servicios de salud y falta de servicios de agua y luz. Desde ese entonces, con el Diagnóstico de Comunidad Especial, se estableció que "la comunidad carecía de obras de infraestructura básica" y se identificaron tres proyectos como prioridad.</p> <p>En orden de prioridad,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la instalación de un sistema de agua potable con un costo estimado de \$1,032,900. 2) sistema pluvial y de pavimentación con un costo estimado de \$3,860,208, 3) la construcción de un sistema sanitario con el costo estimado de \$6,437,508.00, los cuales aún no se han atendido. <p>La comunidad enfrenta una serie de necesidades que requieren la atención del gobierno municipal y estatal."</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
<p>11/14/20_WP_NGO_COALICIÓN COMUNITARIA LOÍZA AHORA_Eddies A. Rivera(1)</p>	<p>Infraestructura</p>		<p>"1) CANALIZACIÓN PERMANENTE DE LA BOCA DEL RÍO HERRERA Y LA LIMPIEZA Y DRAGADO DE SU BOCA TAPADA QUE CORRE JUSTO DETRÁS DE LOS SECTORES ALTAMENTE POBLADOS EN LAS BARRIOS MEDIO-SUPERIOR Y BAJO MEDIO.</p> <p>2) DRAGADO, CANALIZACIÓN Y LIMPIEZA DEL CANAL SAN LUIS Y OTROS CANALES SEDIMENTADOS Y SIN MANTENIMIENTO ADECUADO POR MÁS DE 50 AÑOS AL SUR Y OESTE DEL TERRITORIO LOIZA.</p> <p>3) LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRAL DE AGUAS RESIDUALES EN UN TRAMO MEDIO DE LA CARRETERA PR-187 DESDE LAS PARCELAS DE VIEQUEZ EN ALTO MEDIO HASTA EL FRENTE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA ENTRADA DEL CAMPAMENTO CORECAMAR EN MEDIANIA BAJA, INCLUYENDO UNA ESTACIÓN DE BOMBAS DE AGUAS DE TORMENTA A EL MAR PARA CONTROLAR, MANIPULAR Y DISPONER EL AGUA, VIAJANDO A ALTAS VELOCIDADES, QUE TIENEN A ESTARNOS Y ACUMULARSE DESPUÉS DE LLUVIAS. ADEMÁS, EL PROYECTO INCLUYE UNA SERIE DE 4 ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES EQUIPADAS CON SENSORES DE MONITOREO DE AGUA DE ALTA Y MEJORAS EN EL DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES EN COMUNIDADES A LO LARGO DE LA CARRETERA PR 187 PARA EVITAR QUE ENTRADA A LA COMUNIDAD ESCAPES DE LA AUTOPISTA.</p> <p>4) PROYECTO DE DYQUE EN BARRIO LAS CUEVAS PROPUESTO ANTERIORMENTE EN AUDIENCIA PÚBLICA DE JUNTA DE PLANIFICACIÓN EN JUNIO 2007.</p> <p>5) PROYECTOS PARA MITIGAR POSIBLES INUNDACIONES EN LA ZONA DE CUEVAS ZONA URBANA Y OTRAS ZONAS ALREDEDORES, EN TODO EL CENTRO DE LOIZA Y ZONAS ALREDEDORES, Y ZONAS DEL BARRIO TORRECILLA BAJA DE LOÍZA AL OESTE DEL MUNICIPIO DE LOALIZA.</p> <p>6) DRAGADO, CANALIZACIÓN Y LIMPIEZA DE LAGUNOS, CANALES Y CAÑOS, INCLUYENDO EL CANAL QUE CONDUCE A LA ISLA DE JUAN PEREZ, EN EL BOSQUE ESTATAL PIÑONES.</p> <p>7) MEJORAS DE LA ZANJA DE DRENAJE A LO LARGO DE LA CARRETERA PR 187 FRENTE A LA PLAYA VACIA TALEGA PARA EVITAR CERRAMIENTOS POR INUNDACIONES ESTE TRAMO DE LA PR 187 ES LA ÚNICA RUTA DE INGRESO / EGRESO PARA EL PUEBLO DE LOÍZA VÍA ISLA VERDE Y CANGREJO DE SAN JUAN"</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
11/02/20_WP_NGO_EcoExploratorio, Inc._Ada Monzon(1)	Desarrollo Económico Infraestructura	\$16,000,000.00	<p>EcoExploratorio: Instituto de Resiliencia de Puerto Rico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se centrará en tres áreas: 1) Incidencia económica; 2) Construyendo un Infraestructura resiliente; y 3) Centro de Educación y Capacitación para Abordar el riesgo de analfabetismo. • Centro de mitigación de peligros y resiliencia en el Caribe • Proporcionará una amplia gama de programas que empoderarán a nuestros emprendedores actuales y futuros en trabajos y carreras donde puedan innovar, prosperar y crear nuevas oportunidades desarrollando su habilidades. Esto, a su vez, conducirá a un efecto multiplicador, que conducirá a la creación de 5.000 nuevos puestos de trabajo (directos e indirectos). <p>Gastos administrativos y legales \$ 200,000 Honorarios de arquitectura e ingeniería \$ 1,592,000 Otros honorarios de arquitectura e ingeniería \$ 80,000 Tarifas de inspección del proyecto \$ 180,000 Trabajo en el sitio \$ 930,583 Demolición y remoción \$ 677,848 Construcción \$ 11,668,268 Equipo \$ 1,250,000 Varios (paneles solares) \$ 300,000 Contingencias \$ 3,038,165 Otro \$ 83,136</p>
11/20/20_Kathleen Rodriguez_Para_La_Naturaleza	Infraestructura	Not defined.	<p>1) Proyectos que generen planes y estudios de resiliencia comunitaria para ayudar a comprender la funcionalidad y condiciones actuales de los ecosistemas de Puerto Rico que faciliten restauraciones efectivas de acuerdo con el Plan de Uso de Suelo. Por ejemplo, proyectos como el desarrollo de estudios hidrológicos para el Barrio Bajura humedal en Isabela, que ayudan a comprender cómo reducir las amenazas a la vida humana y la infraestructura pública.</p> <p>2) Proyectos de infraestructura verde, incluida la reforestación para promover la estabilización del suelo, crear corredores ribereños y mejorar la calidad del agua. Ejemplos de proyectos incluyen: la estabilización de suelos en el área del Antiguo Acueducto del Río Piedras, la creación de un corredor ribereño en el río Fajardo y la restauración del humedal de Jobos en Isabela.</p> <p>3) La incorporación de proyectos de infraestructura verde en áreas costeras, incluyendo la restauración de dunas, bosques y humedales en lugares como Cabezas de San Juan, Ceiba y la PR-250 en Culebra, que ayuden a proteger el medio y las comunidades costeras.</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
			4) Proyectos que protejan la vida humana al brindar viviendas resistentes a impactos de desastres futuros, como el traslado de más de 20 familias en la comunidad de El Negro, en la reserva natural Inés María Mendoza en Yabucoa
11/05/20_WP_NGO_INSTITUTO PRE-VOCACIONAL E INDUSTRIAL DE PR INC._Nilsa López Rivera(1)	General-Admin	No indican.	Proyecto para ofrecer alternativas comunitarias para la población vulnerable de Arecibo a través de actividades en estrategias de refuerzo y estabilidad.
11/05/20_WP__Corporacion Desarrollo Economico, Vivienda y Salud (CODEVYS)_Nilsa López Rivera(1)	General-Admin	No indican.	Desarrollo de un albergue que llene las expectativas deseables para que una familia pueda estar albergado y protegido con dignidad.
11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)	Vivienda	\$37,224,000.00	Construcción de Vivienda: El costo estimado por nuestros peritos para este proyecto oscila en unos \$72,000 por unidad de vivienda para un costo total de \$37,224,000 millones provenientes del programa CDBG-MIT.
11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)	Vivienda	\$13,840,000.00	Rehabilitación y reconstrucción de viviendas a código sísmico: El costo total de este proyecto es de \$13,840,000 millones provenientes del programa CDBGMIT.
11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)	Infraestructura	\$12,000,000.00	Construcción de rompeolas a orillas en las riveras de las comunidades Centro Urbano Tradicional, Guaypao y Playa Santa. Según nuestros estudios preliminares, el costo promedio en la industria para este tipo de rompeolas que incluya el componente natural de estructuras de coral, oscila alrededor de los \$1,500 por pie lineal. El costo total de área de impacto de los 8,000 pies lineales de línea costera previstos oscila en unos \$12,000,000 provenientes del Programa CDBG-MIT.
11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)	Infraestructura	\$5,220,000.00	Construcción de un centro de servicios múltiples y refugios. El costo estimado para este proyecto es de unos \$5,220,000 millones, provenientes de fondos del programa CDBG-MIT para el que cualifica.
11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)	Infraestructura	\$15,784,000.00	Adquisición de 107 propiedades para el establecimiento de "buffer zone", de la zona marítimo terrestre. El costo total de este proyecto oscila en unos \$15,784,000.

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)	Educación	\$32,361,441.00	<p>Educación El costo total de estimado para los 3 planteles oscila en alrededor de \$32,361,441.</p> <p>Guánica es la única población en todo el territorio estadounidense sin un plantel escolar adecuado para la educación de nuestros niños y jóvenes. A causa de los sismos, las seis (6) escuelas que operaban en la ciudad de Guánica fueron pérdida total, dejando desprovistos de facilidades a una población 1,860 estudiantes a todos los niveles educativos. Nuestros peritos y equipo de trabajo han hecho estimados de los costos de construcción de dichas facilidades, para las cuales hemos identificados y estamos en vías de adquirir las tierras para su edificación, a tenor con un plan exhaustivo de rehabilitación urbana que estamos en pleno diseño.</p> <p>Preliminarmente, los costos asociados a los 3 planteles son como siguen, en proporción a cada nivel educativo y su respectiva población: A. Escuela Elemental - \$ 9,129,075 B. Escuela Intermedia - \$ 9,641,783 C. Escuela Superior - \$ 13,620,583</p>
11/06/20_E_MGA_Municipio de Guánica_José Rodríguez - Asesor en Planificación(1)	Desarrollo Económico	\$116,429,441.00	<p>EFFECTO EN LA ECONOMÍA Los proyectos presentados totalizan unos \$116,429,441. Todos y cada uno de ellos tienen un impacto esencial para la recuperación y resiliencia de nuestra ciudad. En adición, el efecto en la producción que emana de los empleos generados, es de 1.740 por cada millón de dólares, lo que representa un efecto multiplicador de unos \$175 millones en nuestra economía. De esta forma, cada proyecto puede no solo medirse su impacto en la deprimida economía local y regional, sino el efecto que esto tiene en la creación de empleos derivados de dicha inversión. En el caso de la construcción se observa que el multiplicador de producción es 1.9601, lo que en su etapa de construcción generaría unos 5,134 empleos.</p>
11/21/20_E_NGO_FURIA and PRODEV_Nayda Bobonis Cabrera(1)	Infraestructura	No indican	<p>"Comunidad Río Blanco en Naguabo:</p> <p>1) Tras el paso del huracán María, el puente de la comunidad, reconocido como patrimonio histórico, se vio considerablemente afectado, por lo que se anunció su inminente demolición. Dicho puente era el principal conector hacia el centro del pueblo, autopistas, hospitales, ambulancias y escuelas, más la comunidad no fue informada del proceso hasta la posterior colocación de los letreros que indicaban lo que allí sucedería.</p> <p>En estos momentos esta iniciada la construcción de un puente de hormigón en sustitución al puente. Existe un puente provisional, pero la comunidad estuvo sin su vía principal por siete meses y utilizaban una vía alterna, llamada la Cuesta del</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
			<p>Pilon, insegura debido a derrumbes y disponibilidad de un solo carril.</p> <p>Añadir al proyecto del puente un conector o elevado hasta la autopista para eliminar el problema de paso durante fuertes lluvias y la crecida del río. Ello fue hace más de siete años atrás, más en agosto 2020 la Gobernadora Wanda Vasquez visitó Naguabo, vio la situación y acompañada del Sr. Alex Amparo, Coordinador de FEMA, y se propuso la búsqueda de fondos de mitigación y de FEMA para hacer un conector que acabara con el problema de años. Éste sería uno de los proyectos que la comunidad visualiza como prioritarios para atender a las casi 400 familias que se ven afectadas e incomunicadas por esta situación.</p> <p>2) Dicha situación se une a una segunda problemática, el temor sobre la seguridad de un embalse de agua administrado por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) que existe en el barrio y suple agua a la Región. Este embalse presenta un inminente peligro, en consideración a que en el verano del pasado año se les informó que durante el Huracán María la pared de tierra se debilitó y estaban trabajando para reforzar el área en donde se dio el desplazamiento de la pared del embalse, sin precisar la magnitud del daño o la seguridad de este. En la actualidad, no cuenta con sistemas de alerta a las comunidades aledañas ante una posible ruptura y exista necesidad de desalojo.</p> <p>3) Parte de la seguridad de la comunidad podría ser atendida a través de la utilización de una escuela en desuso aledaña a la comunidad, transformando a en un centro de primera respuesta. La escuela de la comunidad fue cerrada un año antes del Huracán María, una escuela cuyo desafío era de Educación Agrícola, y que era utilizada como refugio cuando ocurrían emergencias como tormentas y Huracanes. Se había vislumbrado que la Clínica COSSMA (Centros 330) diera servicios a la comunidad desde allí, mas no será utilizado para esto a pesar de haber inaugurado en Río Blanco y de que muchas personas se cambiaron de grupo médico pues podrán llegar a la clínica caminando.</p> <p>La comunidad desea obtener la Escuela, la cual está en manos del municipio, ya que son muchos salones y mucho terreno para convertirla en un Centro de Resiliencia y así poder funcionar como primera respuesta ante emergencias además de poder ofrecer otros servicios a nuestra comunidad. Este puede ser habilitado para como centro comunal, que sirva de albergue Y centro de atención para mitigar los riesgos ante emergencias. Esto ayudaría con la situación de que la</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
			comunidad esta distante del centro del pueblo y refugio municipal."
11/21/20_E_NGO_FURIA and PRODEV_Nayda Bobonis Cabrera(1)	Infraestructura Transportación	Not indican	<p>Comunidades Costeras</p> <p>Los asuntos del cambio climático han afectado considerablemente las costas de nuestra Isla. Con el tiempo, el mar ha estado reclamando espacios donde muchas de nuestras comunidades han vivido por décadas. Esto se debe en parte a que no se han desarrollado estrategias que atiendan precisamente esta problemática con el fin de evitar que las consecuencias de este cambio climático y su afección en el ambiente desplacen a nuestras comunidades.</p> <p>De entre los 48 pueblos costeros, compartimos tres ejemplos puntuales donde es fundamental trabajar procesos de mitigación para asegurar la conservación de espacios y permanencia de los residentes de estos. En el caso de Guayanilla, posterior a los huracanes Irma y María, se ha dado el fenómeno de que el mar entra a espacio de la comunidad donde ello no ocurría, sucediendo en todo momento y no solo cuando se da un proceso de lluvias o marejadas. Esto se debe principalmente a un proceso de erosión grave en los pasados años. Preocupados por esto también se encuentra los residentes de La Perla, quienes han perdido la orilla y los arrecifes ya no les protegen como lo hacían antes. Estos temen por su vida cada vez que se acerca un fenómeno atmosférico, debido a que ante emergencias la movilización puede ser un reto. El mismo caso lo tiene la comunidad Parcelas Suarez en Loíza, quienes al día de hoy pierden sus hogares por falta de acción sobre proyectos de mitigación para detener la erosión costera.</p> <p>En Fortuna Playa en Luquillo sucede algo similar, donde, según el liderato, se perdieron 40 pies de terreno en tan solo cuatro meses, desde noviembre de 2019 hasta febrero de este año. Los residentes y Líderes han estado muy al pendiente ya que llevan identificando el problema de la erosión y de afección del medio ambiente hace décadas. Estos han denunciado la necesidad de proteger nuestras costas a coma de lugar evitando la construcción desmedida en ellas. Actualmente denuncian la venta de un terreno para desarrollo, proceso que podría deteriorar irreversiblemente las condiciones deplorables de la comunidad y los vecinos que allí residen.</p> <p>Un plan de mitigación integral y efectivo es fundamental para el aseguramiento del bienestar de nuestra gente de las costas de Puerto Rico. Esto no ha sido prioridad gubernamental ni ha sido considerado en planes de emergencia de manera adecuada. Los fondos de mitigación son un recurso importante para atender la situación, y se deben considerar seriamente asignar fondos para la atención de las problemáticas de las comunidades costeras."</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
<p>11/21/20_E_NGO_FURIA and PRODEV_Nayda Bobonis Cabrera(1)</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>Not defined</p>	<p>"Vieques y Culebra</p> <p>Nuestras islas municipio llevan sufriendo problemas de transportación por años, así como también falta de acceso a facilidades de salud adecuadas, necesarias para su sostenibilidad y resiliencia. Es inaceptable que, al día de hoy, a tres años de los huracanes Irma y María, las islas nena no tengan servicios de salud accesibles y de calidad, así como tampoco un sistema de transportación estable y efectivo. Es aún más insólito que debido a la privatización de la transportación marítima, entre otras cosas, ambas islas perdieran la comunicación entre ellas, directamente afectando aún más la posibilidad de intercambios Y apoyo entre ellas, incluyendo la actividad económica que les sostiene, el turismo.</p> <p>Entre algunos de los proyectos que nuestras islas municipios reclaman para mejorar su bienestar y calidad de vida, además de la atención a la transportación y la construcción o rehabilitación de un centro de salud, se encuentra la construcción de un "safe room", que les asegure un refugio que cumpla con todas las necesidades luego de un desastre. Es importante proveer servicios de electricidad con energía renovable solar, mejorar la captación de agua con cisternas en cada vivienda y sistemas de captación comunitarios, así como también desarrollar la siembra agroecológica, incluyendo huertos caseros y comunitarios.</p> <p>El agonizante problema de transportación, así como la situación de falta de acceso a salud, afecta todas las áreas de sus vidas y aquejan grandemente a los residentes de Vieques y Culebra. Es fundamental atender con prontitud y asegurar los fondos de mitigación para estos proyectos."</p>
<p>11/20/20_WP_NGO_San Juan Bay Estuary Program (Urban Waters)_Ingrid M. Vila Biaggi(1)</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>\$38,000,000.00</p>	<p>Paseo del Caño Sur e Infraestructura en Israel- Bitumul Norte Fase I: \$ 38M. Este proyecto cuenta con un diseño terminado y ROW para construcción. Incluye aguas pluviales y alcantarillado sanitario, agua potable e infraestructura de transporte, e incorporará estrategias de infraestructura verde para maximizar el manejo de aguas pluviales como medidas críticas de mitigación de peligros necesarias para reducir los riesgos de inundaciones y los riesgos de salud pública y seguridad en las comunidades al sur del Caño.</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
11/20/20_WP_NGO_San Juan Bay Estuary Program (Urban Waters)_Ingrid M. Vila Biaggi(1)	Infraestructura	\$27,000,000.00	<p>Restauración del ecosistema del Caño Martín Peña</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir las inundaciones en las comunidades aledañas, con diferencias de hasta un pie en el lado este del canal, mejorando sustancialmente la calidad de vida (en 2012, el 70% de los residentes de la zona comentó que sus calles se inundaron durante los eventos de lluvia, lo que es 39% más que los afectados en 2002); 2. Mejorar la salud de los habitantes del distrito, el 31% de los cuales padecen problemas gastrointestinales relacionados con la calidad del agua, en comparación con el 20% a nivel insular. El Enlace <p>La corporación estima que se podrían ahorrar \$ 21 millones en gastos médicos una vez que se complete el proyecto;</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Mejorar en un 60% la calidad de las aguas naturales del Estuario de la Bahía de San Juan, alrededor de las cuales viven 600.000 puertorriqueños; 4. Permitir la navegación del canal, aumentando la viabilidad y viabilidad del desarrollo económico de la zona; 5. Mitigar el riesgo de infraestructura crítica como el Puerto de San Juan, el puerto más activo del Caribe y el punto de entrada del 80% de los bienes consumidos en la isla; 6. Reducir las descargas que afecten las operaciones del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, principal punto de entrada y salida de la isla con aproximadamente 9 millones de pasajeros al año, gracias a la mayor profundidad de la Laguna San José; y 7. Mejorar la conectividad dentro del Estuario de la Bahía de San Juan en un 61%, restaurar los niveles de oxigenación del agua, crear 6.678 unidades de hábitat, aumentar la biodiversidad y establecer un nodo de actividad pesquera para el Caribe
11/20/20_WP_NGO_San Juan Bay Estuary Program (Urban Waters)_Ingrid M. Vila Biaggi(1)	Infraestructura	\$15,000,000.00	<p>Reubicación de alcantarillado troncal de Rexach: \$ 15 millones. Este proyecto tiene un diseño terminado y los derechos de paso necesarios (ROW) para la construcción. Permitirá intervenciones críticas en la gestión de aguas pluviales e infraestructura de alcantarillado en los vecindarios al norte del Caño.</p>
11/20/20_WP_NGO_San Juan Bay Estuary Program (Urban Waters)_Ingrid M. Vila Biaggi(1)	Infraestructura	\$88,000,000.00	<p>Paseo del Caño Norte e Infraestructura en Buena Vista Santurce Fase I y II: \$ 88M. Este proyecto tiene un diseño conceptual completo. Incluye aguas pluviales y alcantarillado sanitario, agua potable e infraestructura de transporte, e incorporará estrategias de infraestructura verde para maximizar la gestión de aguas pluviales como medidas críticas de mitigación de peligros necesarias para reducir los riesgos de inundaciones y los riesgos de salud pública y seguridad en las comunidades al sur del Caño.</p>

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
11/20/20_WP_NGO_San Juan Bay Estuary Program (Urban Waters)_Ingrid M. Vila Biaggi(1)	Vivienda	\$48,000,000.00	Vivienda resiliente: 48,8 millones de dólares. Construcción de viviendas dignas, seguras e higiénicas que incorporen los estándares de elevación que cumplen con FEMA, cuando sea necesario. Estas nuevas viviendas incluyen proyectos de desarrollo multifamiliar y unidades unifamiliares desarrollados con diseños existentes de Fernando Abruña (pro bono), ERERAS Architects, AlvarezDíaz & Villalón (pro bono) y Rossi Lugo Architects, adaptados para cada lote. Aunque la mayoría de los lotes pertenecen al Fideicomiso, los fondos también se utilizarán para adquirir y reconstruir lotes baldíos de propiedad privada o aquellos con estructuras dañadas. Las nuevas viviendas también incluyeron el desarrollo multifamiliar en Fideicomiso f. Adquisiciones y reubicaciones de bienes raíces, ya sea para trasladar a familias de hogares gravemente afectados por huracanes o de áreas de reubicación, según lo requiere el Plan de Desarrollo Integral, para permitir medidas de infraestructura.
11/25/20_E_NGO_Corporación Proyecto ENLACE Caño Martín Peña_Mario Núñez - Mercado(1)	Infraestructura	\$92,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Paseo del Cano Sur Israel-Bitumul, \$ 92 millones (\$ 68 millones para construcción y \$ 24 millones para viviendas asociadas, incluida la adquisición, reubicación y demolición): este proyecto aumentará la capacidad y la resiliencia de las aguas pluviales, sistema de alcantarillado sanitario (SSS), agua potable e infraestructura de transporte (Paseo del Cano) para mitigar los riesgos de inundaciones en las comunidades ubicadas en el lado sur del Distrito. Reducirá la frecuencia y / o gravedad de las inundaciones y los daños por inundaciones. También reducirá el volumen de descargas de aguas residuales sin tratar y desbordamiento combinado de alcantarillado, brindando protección en eventos de inundación, abordando problemas graves de inundación y salud pública para más de 1,500 hogares en la comunidad Israel-Bitumul, aumentando el transporte en el Estuario de la Bahía de San Juan y permitiendo el Dragado del Cano Martín Peña, mejorando las funciones de drenaje natural.
11/25/20_E_NGO_Corporación Proyecto ENLACE Caño Martín Peña_Mario Núñez - Mercado(1)	Infraestructura	\$110,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda Resiliente, \$ 134 millones: Construcción de 328 unidades de vivienda dignas, seguras y sanitarias, de acuerdo con la Ley de Políticas Uniformes de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970, incorporando los estándares de elevación que cumplen con FEMA, cuando sea necesario. Estos proyectos de vivienda se ofrecerán principalmente a familias afectadas por procesos de reubicación dentro del Distrito. Esto incluye \$ 20 millones para incorporar estrategias de energía solar.

Listado de Proyectos Adicionales

ID del Comentario	Categoría(s)	Costo del Proyecto	Descripción del Proyecto
11/25/20_E_NGO_Corporación Proyecto ENLACE Caño Martín Peña_Mario Núñez - Mercado(1)	Infraestructura	\$204,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Paseo of the Cano Norte Buena Vista Santurce, Barrio Obrero Marina y Barrio Obrero San Ciprian, \$ 204 millones (\$ 125 millones para construcción y \$ 79 millones para viviendas asociadas, incluida la adquisición, reubicación y demolición): este proyecto aumentará la capacidad y resiliencia de SSS y infraestructura de aguas pluviales para mitigar los riesgos de inundaciones en las comunidades ubicadas en el lado norte del Distrito. Reducirá la frecuencia o la gravedad de las inundaciones y los daños por inundaciones, el volumen de descargas de aguas residuales sin tratar y el desbordamiento combinado de alcantarillado, y administrará 456 acres de subcuenca hidrográfica, brindando protección contra inundaciones y abordando problemas de salud pública para más de 5,121 residentes en la región norte. del Cano, aumentando la conducción del Estuario de la Bahía de San Juan y permitiendo el dragado del Cano, mejorando las funciones de drenaje natural.
11/25/20_E_NGO_Corporación Proyecto ENLACE Caño Martín Peña_Mario Núñez - Mercado(1)	Vivienda	\$134,000,000.00	<p>Paseo de / Cano Sur Buena Vista Hato Rey, Las Monjas y Parada 27, \$ 110 millones (\$ 77 millones para construcción y \$ 33 millones para viviendas asociadas, incluida la adquisición, reubicación y demolición): este proyecto aumentará la capacidad y la resistencia de la infraestructura de SSS y aguas pluviales para mitigar los riesgos de inundaciones en las comunidades ubicadas en el lado sur del Distrito. Reducirá la frecuencia y / o gravedad de las inundaciones y los daños por inundaciones, el volumen de descargas de aguas residuales sin tratar y el desbordamiento combinado de alcantarillado, y administrará 129 acres de subcuencas hidrográficas, brindando protección contra eventos de inundaciones y abordando problemas graves de inundaciones y salud pública para más de 3.730 habitantes de la comarca sur del Cano.</p>
11/25/20_E_NGO_Corporación Proyecto ENLACE Caño Martín Peña_Mario Núñez - Mercado(1)	Planificación	\$5,000,000.00	<p>Iniciativa de planificación para toda la comunidad (análisis de costo / beneficio y retorno de la inversión), \$ 0. 5M. Crítico para medir la efectividad y eficiencia de la inversión propuesta; documentar la relación entre los proyectos antes mencionados y el desastre; y complementar los datos disponibles sobre reducción de riesgos, en preparación para los fondos de mitigación.</p>